

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Contaduría y Negocios

Región: Veracruz

Titular: Dra. María Esther Fragoso Terán

03 de noviembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaría de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaría de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector Región Veracruz

Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director General del Área Académica Económico Administrativa

Dra. María Esther Fragoso Terán
Directora de la Facultad de Contaduría y Negocios

Participantes

Adda María Ayech Assad
Coordinadora general

Elvitz de los Ángeles Gutiérrez Vázquez
Coordinadora de Eje

Eric Manuel Ramos Neri
Coordinador de Eje

Diana Hernández Serrano
Coordinadora de Eje

Rosendo Orduña Hernández
Coordinador de Eje

José Andrés Ruiz Blanco
Coordinador de Eje

Juan Pablo Munguía Tiburcio
Coordinador de Eje

Académicos colaboradores en los Ejes:

Arturo Mora Matus
Arturo López Saldína
Celia del Pilar Garrido Vargas
Celina Ruiz Garrido
Corina Tello Fomperosa
Francisco de Jesús Noriega Riande
Gabriel Oliveras Baxin
Haydee Zizumbo Ramírez
Irma García León
Jorge Antonio Acosta Cázares
José Oliver Martínez Hernández
José Refugio Vázquez Fernández
María de Lourdes Castellanos Villalobos
María Esther Fragoso Terán
María Eugenia Sentíes Santos
Marisol Pérez Múgica
Martha Eugenia Aguilera Molina
Salomé Pérez Prieto
Tania Beatriz Quintero Bastos
Vicente Roque Lamothe
Zoila Luz de los Ángeles Fernández Arrazola

Datos de contacto

Calz. Juan Pablo II, S/N,
Fracc. Costa Verde
Edificio "A", Planta baja. C.P. 94294
Boca del Río, Veracruz, México

Tel. Conn. 01 (229) 775 20 00
Ext. 22014, 22015, 22400
efragoso@uv.mx
www.uv.mx/veracruz/contaduria/

Índice

Introducción.....	2
Diagnóstico.....	10
Planeación.....	29
Misión:	29
Visión al 2025:	29
Objetivos, metas, acciones y matrices por Eje	30
Seguimiento y evaluación.....	128
Referencias	141

Introducción

De manera descentralizada, la Universidad Veracruzana ofrece servicios educativos en regiones situadas a lo largo del territorio veracruzano, aportando una rica y sostenida producción cultural, contribuyendo a la formación de recursos humanos y a la generación y aplicación de conocimientos y tecnologías útiles para el desarrollo del estado de Veracruz.

Las regiones en las que se encuentra representada la Universidad, son: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza-Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán.

La región de Veracruz, es donde está ubicada la Facultad de Contaduría y Negocios (FACON), formando parte de la Región de Sotavento integrada por 12 municipios: Puente Nacional, Úrsulo Galván, Paso de Ovejas, La Antigua, Soledad de Doblado, Manlio Fabio Altamirano, Veracruz, Cotaxtla, Jamapa, Medellín, Boca del Río y Tlalixcoyan pudiendo ofrecer servicios educativos a la población de todos estos municipios.

La Facultad de Contaduría y Negocios, como actualmente es reconocida, fue creada en el año de 1978 siendo gobernador del Estado de Veracruz el Lic. Rafael Hernández Ochoa, Rector el Lic. Roberto Bravo Garzón y Secretario el Lic. Emilio Gidi Villarreal bajo el nombre de Facultad de Comercio y Administración. Estuvo ubicada dentro de la Escuela de Iniciación Universitaria, después se trasladó a la Escuela de Bachilleres “Adolfo López Mateos”, y debido a la gran demanda, los funcionarios gestionaron ante la Rectoría un espacio mayor. Para ello se contó con el apoyo del Alcalde del Municipio de Veracruz quien gestionó la donación de un terreno en el Fraccionamiento Vista Mar, donde se instaló la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias Administrativas, que comprendía las Facultades de Administración y Comercio, funcionando así hasta 1990. A partir de esa fecha la Facultad de Comercio se trasladó al Campus Mocambo donde actualmente se localiza y desde 1992 cambió su nombre a Facultad de Contaduría.

Posteriormente experimentó un proceso de transición en agosto de 2003, al haber incorporado su Programa de Licenciatura al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF),

innovación educativa, a través de un nuevo enfoque centrado en el estudiante, de tal forma que los estudiantes reciben hoy una mejor y mayor atención a sus necesidades formativas mediante evaluaciones diagnósticas, sistemas de análisis de trayectorias escolares, tutorías, cursos remediales y aprendizaje de un segundo idioma. A partir de agosto de 2008, se amplió la oferta educativa de la Facultad de Contaduría a través de la apertura de un Programa de Licenciatura denominado Gestión y Dirección de Negocios, sin embargo, fue hasta el 28 de mayo del año 2021 que recibió el nombre de Facultad de Contaduría y Negocios, nombre que permanece hasta el día de hoy.

A 44 años de su creación, es una Facultad fuerte y consolidada, reconocida y que ha impactado favorablemente en el mercado laboral de la región, del estado y del país, ya que, muchos de sus egresados han sido profesionistas exitosos, sobresaliendo en puestos importantes de empresas de la localidad, estatales, nacionales e internacionales.

El presente Plan de Dependencia de Entidad Académica (Pladea) de esta Facultad está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024¹, impactado directamente en el quehacer diario de nuestra institución, tal y como podemos verlo en los siguientes puntos o lineamientos, tomados textualmente de dicho PND:

1 Política y Gobierno, “Cambio de paradigma en seguridad: Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo.”

2 Política Social,

a) “Derecho a la Educación: la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de

¹ Información consultada de la página electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (consultado el 16/06/22)

jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales”, así también en este mismo punto se menciona que

- b) “Ante esta circunstancia, el gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.”

3 Economía,

- a) “Ciencia y tecnología: El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El Conacyt coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas”, de igual forma en este punto se aborda el siguiente tema
- b) “El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional: 1. Es una prioridad la activación física: Como parte de una política de salud integral, la activación física es importante para la prevención a enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, particularmente. En este proyecto la CONADE participará como un coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos”.

Dentro de los puntos anteriores podemos resaltar los siguientes temas:

- Derecho a la Educación, garantizando el acceso de todos los jóvenes a la misma.
- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas, así como dignificar los centros escolares.
- Promoción de la Investigación Científica y tecnológica.
- Coordinación por parte del Conacyt del Plan Nacional para la Innovación, con participación de las universidades y otros actores.
- El deporte como una política de salud integral, con la participación de la Secretaría de Educación, derivando en políticas transversales para la activación física en escuelas.

Los anteriores lineamientos pretenden garantizar derechos universales y básicos, como lo es el derecho a la educación y en este caso en concreto, acceso a la educación superior a todos los jóvenes del país, buscando dignificar y mejorar, tanto los planteles educativos como las condiciones y opciones para acceder a una educación de calidad, privilegiando en todo momento el respeto a los derechos humanos, considerando siempre la inclusión y equidad, para brindar las mismas oportunidades a todos. Es muy importante mencionar que se promoverá la investigación científica y tecnológica, buscando brindar apoyos tanto a estudiantes como académicos para incentivar la participación en este rubro, permitiendo disminuir el rezago en ámbitos de investigación y conocimiento.

De igual forma se busca hacer del deporte una pieza importante, proyectando políticas que permitan culturalizar la salud física en todos los sectores del país, participando en ello la secretaría de Educación con la implementación de políticas que permitan llegar dichas acciones a las escuelas, generando una población sana, activa y mentalmente preparada para este nuevo paradigma social y educativo.

Así mismo este Pladea está alineado al Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, el cual presenta la intención y la determinación de su comunidad para llevar a la Institución

hacia niveles superiores de calidad y pertinencia. Su propósito central es servir de instrumento que promueva actitudes, valores, programas de trabajo y proyectos orientados hacia la mejora continua que permita dar respuesta pertinente a los cambios socioculturales y que se propone seguir con el proceso de transformación iniciado hace más de dos décadas, desde la obtención de la autonomía universitaria, para garantizar que las administraciones venideras cuenten con un referente institucional en la construcción de un proyecto socialmente responsable, digno de la entidad veracruzana y del país.

Es necesario reconocer que, según lo planteado en el PGD, México presenta un rezago importante para dar atención a la demanda de educación superior, cubriendo el 35.8% de esta, cuando otros países hermanos de América Latina y el Caribe su promedio ronda el 43% y en países incorporados a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) se llega hasta el 71%.²

Este Pladea también tiene como base para su elaboración el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, donde se plantea no solo el cumplimiento del marco legal universitario, también la armonización como ya se explicó en el párrafo anterior con el PGD 2030 y con las políticas de educación superior en todos sus ámbitos. Para lograr lo anterior tendremos como temas principales de impacto transversal a los derechos humanos y la sustentabilidad, guiando y dando buen rumbo de inicio a nuestras funciones sustantivas y adjetivas, considerando “que una Universidad no se planifica desde arriba, sino que la teje desde abajo la comunidad siempre abierta y actuante que la conforma” (Programa de Trabajo 2021-2025 | Presentación, página 8).

Por lo anterior, este Programa de trabajo contempla 6 ejes, 2 Transversales y 4 Estratégicos:

Eje 1. Derechos humanos (T)

Eje 2. Sustentabilidad (T)

² Información consultada de la página electrónica: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf> (consultado el 20/07/22)

Eje 3. Docencia e innovación académica (E)

Eje 4. Investigación, posgrado e innovación (E)

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios (E)

Eje 6. Administración y gestión institucional (E)

De igual manera, parte fundamental para la integración del presente documento es la directriz regional, por lo que el presente documento se alinea perfectamente a la tendencia y rumbo a mediano plazo planteado en los objetivos, metas y acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Regional (Plader), destacando de forma importante la transversalidad de los derechos humanos y la sustentabilidad en el quehacer diario universitario, lo cual es de suma importancia para la presente administración y comunidad que integra esta facultad.

Siendo necesario, también, mantener un rumbo claro, acorde y armonizado con lo planteado por la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa, que nos permita contribuir en lo establecido dentro de su Plan de Desarrollo de la Dependencia (Plade), manteniendo una educación de calidad, respetando y manteniendo estrecha colaboración y apego a las guías e indicaciones establecidas por dicha dirección, para la realización de nuestras actividades técnico-académicas encaminadas a la distribución social del conocimiento, respetando la inclusión y los derechos humanos.³

Algo que no puede faltar y es considerado para el presente documento, son los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), planteados en la agenda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mismos que se propone alcanzar para el año 2030 y que nos permite observar de forma clara, que los esfuerzos de nuestra institución y en particular de esta facultad, van encaminados de manera adecuada, en satisfacer una educación de calidad, incluyente y con alto respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, lo anterior establecido en el Objetivo 4, permitiendo observar que los documentos institucionales antes

³ Información consultada de la página electrónica: https://www.uv.mx/economico/files/2022/08/Plade_DGAAEA_240822.pdf PLADE 2021-2025 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa (consultado el 25/08/22)

mencionados, están alineados adecuadamente a la expectativa de los ODS, no tan solo en el tema de educación, también en los de disminución de pobreza y bienestar social⁴.

Por último y no por ello menos importante, para la realización del presente Pladea se tomó en cuenta también el anterior Plan 2017–2021 de esta Facultad, considerando los objetivos las metas y/o acciones que no se lograron alcanzar y fueron nuevamente replanteadas con el fin de alcanzar el objetivo general.

Así también se tomaron en cuenta las recomendaciones hechas por organismos acreditadores y evaluadores como el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca).

Contando con la información anterior, nos dimos a la tarea de trabajar bajo una metodología y planeación participativa, donde primeramente se realizó una reunión de sensibilización para entender y conocer más a detalle los documentos institucionales y externos anteriormente comentados, para posteriormente crear equipos de trabajo, que fueran afines a los temas o ejes expuestos, con el objetivo de asegurar, primeramente, que todos conocieran de manera clara la información y en segundo término aprovechar la experiencia y conocimiento de cada uno de los integrantes de las diversas comisiones, para alimentar de forma sensible y real el presente documento y generar un producto de calidad que determine el rumbo a seguir durante los próximos años.

Teniendo integrados los grupos colaborativos, se procedió a realizar reuniones de trabajo, atendiendo lo establecido en la guía para la elaboración de los Pladea, así como asistiendo a las reuniones y talleres de trabajo y seguimiento establecidas por la autoridad regional, dando como resultado un documento que permite entender, en una primera sección, el origen y evolución de esta entidad académica, así como el procedimiento seguido para la obtención del presente escrito, en una segunda sección, podremos observar las fortalezas y oportunidades, así como los retos a enfrentar, mediante la realización de un diagnóstico

⁴ Información consultada de la página electrónica: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (consultado el 20/07/22)

objetivo y por ultimo abordaremos de forma estructurada y respetando la metodología establecida, cada uno de los ejes, para establecer los objetivos, metas y acciones que permitirán cumplir con la Misión y Visión propuesta para esta entidad, así como con las funciones sustantivas de esta casa de estudios.

Derivado de los anterior, el presente Pladea presenta las estrategias necesarias para lograr alcanzar los objetivos planteados por esta entidad académica y estará vigente por el período 2021-2025 y su alcance será en la Facultad de Contaduría y Negocios, región Veracruz, alineándose a los objetivos, acciones y metas de los ejes transversales y estratégicos, que apliquen, establecidos en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, descritos en el presente documento.

Diagnóstico

Para llevar a cabo una correcta planeación estratégica, es necesario analizar la situación actual de la entidad y poder partir de una realidad que permita a todos los miembros de esta comunidad universitaria, entender nuestro presente y con ello poder dirigir todos los esfuerzos y acciones en pro de alcanzar nuestra misión a mediano plazo, es por ello que:

“El diagnóstico plantea el problema del conocimiento y, así, nos lleva a algunas consideraciones epistemológicas que se hacen necesarias para establecer las bases sobre las que se apoya la posibilidad de realizar afirmaciones acerca del funcionamiento de la organización y, eventualmente, recomendaciones para su cambio” (Rodríguez M., 2016, pág. 19).

Primeramente, debemos entender nuestra estructura organizacional, partiendo que contamos con autoridades lineales y autoridades funcionales, las primeras nos darán las directrices y políticas generales emanadas de la máxima autoridad y las secretarías que la acompañan en unidad central, en esta autoridad lineal, dentro de nuestra región, se encuentra la Vicerrectoría, mientras que las segundas están representadas por las Direcciones Generales de Área, que para nuestro caso es el Área Económico-Administrativa, misma que nos dirige y clarifica cualquier asunto relacionado y especializado con las actividades propias técnicas-académicas de la operación diaria como entidad académica.

Lo anterior queda soportado por lo establecido en el artículo 85 del Estatuto General (Universidad Veracruzana, 2022) en su fracción primera, donde nos instruye a los titulares de entidad académica, acordar los asuntos relacionados a la Facultad con el titular de la Vicerrectoría y sus Secretarías o en su caso, con el Área Académica correspondiente.

La Facultad de Contaduría y Negocios se encuentra ubicada, como ya se mencionó, en un punto estratégico, ya que atiende, entre otros municipios, pero principalmente por su cercanía e importancia en nuestra región, las demandas de educación superior de la población de uno de los municipios con más alta densidad demográfica, como lo es el puerto de Veracruz, con una población al año 2020 de 607,209 personas, pero también atiende al municipio de Boca del Río, donde está realmente asentada la facultad, mismo que cuenta con

una población de 144,550 personas al mismo año mencionado anteriormente, además ambos municipios con vocaciones claras hacia el sector privado y paraestatal, generando ingresos por suministros de bienes y servicios por más de 119 mil y 61 mil millones de pesos, respectivamente por municipio, lo anterior según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi)⁵.

Aunado a esto, ambos municipios cuentan con una población con instrucción media superior que ha ido en aumento, ya que, según datos estadísticos del Inegi, del año 2015 al año 2020, se dio un incremento en este sector de 0.70 % (225 personas) para Boca del Río y de 1.30% (1,139 personas) para Veracruz, quedando para el año 2020 una población total de este segmento, representada por el 22.40% para Boca del Río y 27% para Veracruz, con posible demanda o tendencia creciente de servicios de educación superior.

Tabla 1. Boca del Río. Instrucción media superior.	
Periodo/año	Porcentaje
2015	21.70
2020	22.40

Tabla 2. Veracruz. Instrucción media superior.	
Periodo/año	Porcentaje
2015	25.70
2020	27

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la página electrónica del INEGI <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=30#tabMCcollapse-Indicadores> (consultado el 24 de agosto de 2022).

Lo descrito anteriormente parece reflejarse e impactar en el siguiente escalón educativo, ya que, en el mismo periodo de años, la población de ambos municipios con instrucción superior creció, en una proporción mayor, como se muestra a continuación:

⁵ Información consultada de la página electrónica: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=30#collapse-Resumen> Inegi (consultado el 24 de julio de 2022)

Tabla 3. Boca del Río.	
Instrucción superior.	
Periodo/año	Porcentaje
2015	33.50
2020	39.30

Tabla 4. Veracruz.	
Instrucción superior.	
Periodo/año	Porcentaje
2015	25.70
2020	28.10

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la página electrónica del Inegi <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=30#tabMCcollapse-Indicadores> (consultado el 24 de agosto de 2022).

Como podemos percibir o suponer, la población con instrucción media superior, como se muestra en las tablas 1 y 2, puede representar una posible demanda de servicios de educación superior, impactando directamente en el segmento de población con instrucción superior, pero no necesariamente esto es así, ya que, o bien pueden dejar sus estudios para dedicarse a otra actividad o migrar a otra ciudad para continuar con su preparación profesional, aun lo anterior, debemos considerar a dicha población, 196,325 personas entre ambos municipios, como objetivo principal y prospectos reales, para atender sus necesidades y demandas relacionadas a una educación superior de calidad, generando beneficios de alto impacto en su vida y localidad.

Respecto al incremento en la población con instrucción superior, es importante considerar que puede ser que exista población que llegue a vivir a estos municipios ya con dicha instrucción, aumentando esto los indicadores, sin embargo en números duros, la población con instrucción superior se incrementó en 5.8 y 2.4 puntos porcentuales, respectivamente por municipio en un lapso de 5 años, esto es, 3,114 y 3,999 personas, para quedar en 227,433 personas, por ambos municipios, de las cuales, muchas posiblemente cursaron sus estudios a nivel superior en nuestras aulas, sin embargo son un sector que puede requerir estudios a nivel posgrado en algunas de las áreas del conocimiento que ofrece esta

casa de estudios, por lo que debemos adecuar e incrementar nuestra oferta de posgrados, considerando las nada despreciables cifras mostradas anteriormente.

Tomando en cuenta lo leído en párrafos anteriores, podemos considerarnos como una institución de educación superior pertinente y perfilada para atender las necesidades que están acordes a nuestra razón de ser, principalmente si resaltamos que los sectores productivos, como empresas y establecimientos, representan una actividad económica importante, así también, considerar la tendencia creciente de población con educación media superior, que si bien, no podemos asegurar que el total de la misma continua con sus estudios a nivel superior o licenciatura, si se puede ver una relación entre este tipo de población y el incremento que representa la población con instrucción profesional.

Es importante también considerar que en comparación con otras IES privadas, somos una opción accesible, esto debido a que en la región Veracruz, tal y como se menciona en el Plader, el 67.50% de la población se encuentra en el rango de pobreza extrema a moderada y el 21% en situación de vulnerabilidad por ingresos (Plader 2021-2025, Región Veracruz, pág. 14).

Al interior de la Facultad de Contaduría y Negocios, se imparten tres programas educativos, dos de licenciatura y un posgrado. Los programas de licenciatura son Contaduría, así como Gestión y Dirección de Negocios, ambos obtuvieron en mayo 2022, con una vigencia de cinco años, la acreditación por parte del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de Contaduría y Administración, A.C. (Caceca), organismo reconocido por el Consejo de Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). El programa de posgrado es la Maestría en Gestión de Negocios.

Actualmente la comunidad universitaria e infraestructura de la Facultad de Contaduría y Negocios está integrada de la siguiente manera:

Matrícula

Tabla 5. Estudiantes

Programa/género	Mujeres	Hombres	Total
Contaduría	416	320	736
Gestión y Dirección de Negocios	135	222	357
Maestría en Gestión de Negocios	24	16	40
Total	575	558	1133

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de la Facultad consultada en el SIIU de fecha 27 de agosto de 2022. Periodo escolar febrero – julio 2022.

Tabla 6. Estudiantes becados

Tipo de beca/género	Mujeres	Hombres	Total
Becas Escolares UV 2022	11	4	15
Estímulo Alto rendimiento	3	0	3
Total	14	4	18

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de la Facultad consultada en el SIIU de fecha 27 de agosto de 2022. Periodo escolar febrero – julio 2022.

En nuestra región el Área Económico-Administrativa, representa el 23.16% del total de la matrícula, superada únicamente por el Área de Ciencias de la Salud (Plader 2021-2025, Región Veracruz, pág. 24).

Es importante mencionar que el porcentaje anterior, está integrado por la matrícula de todos los programas académicos alojados en la facultad hermana de Administración y la nuestra, sin embargo, para dejar de forma clara nuestra participación en la matrícula regional, esta facultad representa el 7.36%, considerando una comunidad regional de 15,383 alumnos.

En cuanto a género, nuestra matrícula está integrada por 50.75% mujeres y un 49.25% representado por hombres.

Se cuenta con alumnos que participan en becas ofrecidas por la institución, representando estos el 1.59% del total de la matrícula en la entidad académica.

Planta académica

En cuanto a la planta académica y hablando en su totalidad, como área económica administrativa y tal como se menciona en el Plader de esta región, representamos el 16.30% del total de Profesores de Tiempo Completo (PTC) regional, lo cual a simple vista es una desventaja para ofrecer la calidad educativa y atención adecuada a nuestros estudiantes, situación que no ha pasado hasta el momento, ya que, si bien no ha sido un impedimento, si debemos considerar los indicadores establecidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), según los cuales estaríamos por arriba de los 14 alumnos por PTC (Plader 2021-2025, Región Veracruz, pág. 25 y 26).

Ahora sí, hablando específicamente de la entidad académica, lo anterior se puede comprobar al realizar el ejercicio tomando los datos de las tablas 5 y 7, dividiendo la matrícula total existente entre los PTC, dando un índice de 49.26 alumnos por cada PTC.

Tabla 7. Académicos por tipo de contratación

Tipo de cont./género	Mujeres	Hombres	Total
Tiempo completo	11	12	23
Medio Tiempo	0	1	1
Técnico académico	1	4	5
Asignatura	15	11	26
Total	27	28	55

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de la Facultad consultada en SISPER de fecha 27 de agosto de 2022. Periodo escolar febrero – julio 2022.

No obstante, contamos con una planta académica comprometida, que contempla, además de los PTC, a profesores de medio tiempo, por asignatura y técnicos académicos, tal

y como se muestra en la tabla anterior, que, en conjunto, hacen frente al requerimiento de enseñanza para mitigar en la medida de lo posible, el índice antes mencionado.

La razón de género, en nuestra entidad, tomando como base los datos de la tabla 7, nos indica que, del total de profesores mostrados en dicha tabla, el 49.10% son mujeres, mientras que el 50.90% son hombres.

Contamos con 34 académicos adscritos a programas de apoyo como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 8. Académicos participantes en programas

Tipo de prog./género	Mujeres	Hombres	Total
Perfil Prodep	8	7	15
Participantes en Pedpa	10	9	19
Total	18	16	34

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de la Facultad tomada de base de datos para efectos de acreditación de fecha 27 de agosto de 2022. Periodo escolar febrero – julio 2022.

Continuando con el análisis de nuestros PTC, estos representan el 5.60% del total de 411 PTC de la región, de los cuales, 22 cuentan con posgrado, siendo el 78% doctores, el 17% maestros, mientras que el 5% restante cuenta con nivel licenciatura.

Tabla 9. Profesores de tiempo completo por grado académico

Nivel/género	Mujeres	Hombres	Total
Doctorado	9	9	18
Maestría	2	2	4
Licenciatura	0	1	1
Total	11	12	23

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de la Facultad tomada de base de datos para efectos de acreditación de fecha 27 de agosto de 2022. Periodo escolar febrero – julio 2022.

Contamos con 32 académicos distintos a los PTC, mismos que se encuentran distribuidos según el tipo de contratación en profesores de medio tiempo, de asignatura, así como técnicos académicos, donde 13 del total cuentan con el grado de doctorado, 16 con grado de maestría y tres con licenciatura, como se muestra en las tablas siguientes, siendo importante mencionar que muchos de ellos se encuentran cursando estudios de posgrado para incrementar su nivel académico y de competencias.

Tabla 10. Profesores de medio tiempo por grado académico

Nivel/género	Mujeres	Hombres	Total
Licenciatura	0	1	1
Total	0	1	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de la Facultad tomada de base de datos para efectos de acreditación de fecha 27 de agosto de 2022. Periodo escolar febrero – julio 2022.

Tabla 11. Profesores de asignatura por grado académico

Nivel/género	Mujeres	Hombres	Total
Doctorado	5	6	11
Maestría	9	4	13
Licenciatura	1	1	2
Total	15	11	26

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de la Facultad tomada de base de datos para efectos de acreditación de fecha 27 de agosto de 2022. Periodo escolar febrero – julio 2022.

Tabla 12. Técnico Académico por grado académico

Nivel/género	Mujeres	Hombres	Total
Doctorado	1	1	2
Maestría	0	3	3
Total	1	4	5

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de la Facultad tomada de base de datos para efectos de acreditación de fecha 27 de agosto de 2022. Periodo escolar febrero – julio 2022.

Considerando la numeralia mostrada de las tablas 7 a la 12, podemos concluir que contamos con una planta docente con alto nivel de habilitación, ya que, del total de 55 profesores, incluyendo todos los tipos de contratación, el 56% cuenta con nivel doctorado, el 37% con nivel maestría y únicamente el 7% con licenciatura.

Nuestra Facultad en congruencia y armonía con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, impulsa las políticas para el fortalecimiento académico y la innovación educativa, diseñando y desarrollando estrategias para mejorar la habilitación del personal académico, su desempeño, trabajo colaborativo y las redes de conocimiento, así como la innovación del currículum, las prácticas docentes, las experiencias de aprendizaje y las nuevas tendencias disciplinares y de dimensiones transversales, para incidir en la formación y acompañamiento de los estudiantes, de tal forma que mejoren sus perspectivas como profesionistas; actividades que se desarrollan con base en los criterios de calidad, pertinencia y responsabilidad social.⁶

Lo antes mencionado tiene un proceso de organización y seguimiento, mediante una Comisión, la cual se encarga de asistir a reuniones, previas a la oferta de cursos tanto disciplinares como académicos, donde se prioriza su difusión de tal manera que los docentes asistan a la oferta académica de cursos que se programan por periodo escolar.

Lo anterior reafirma su pertinencia apoyándose en el Plan de Trabajo Rectoral, el cual indica que, en el ámbito de la docencia se ha de atender el principio del interés superior del estudiante, impulsando su articulación con la investigación, la vinculación y la extensión para favorecer una formación integral.⁷

⁶ Información consultada de la página electrónica: <https://www.uv.mx/dgdaie/mision-y-vision/> (consultado el 24/06/22)

⁷ Información consultada de la página electrónica: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf> Plan de Trabajo 2021- 2025, pág. 83 (consultado el 19 de agosto 2022)

Directivos y personal administrativo

Tabla 13. Personal			
Tipo de cont./género	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	2	1	3
Confianza	6	0	6
Administrativo, técnico y manual (ATM)	23	7	30
Eventual	1	0	1
Total	32	8	40

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Administración de la Facultad consultada en SISPER y nómina de fecha 26 de agosto de 2022. Periodo febrero – julio 2022.

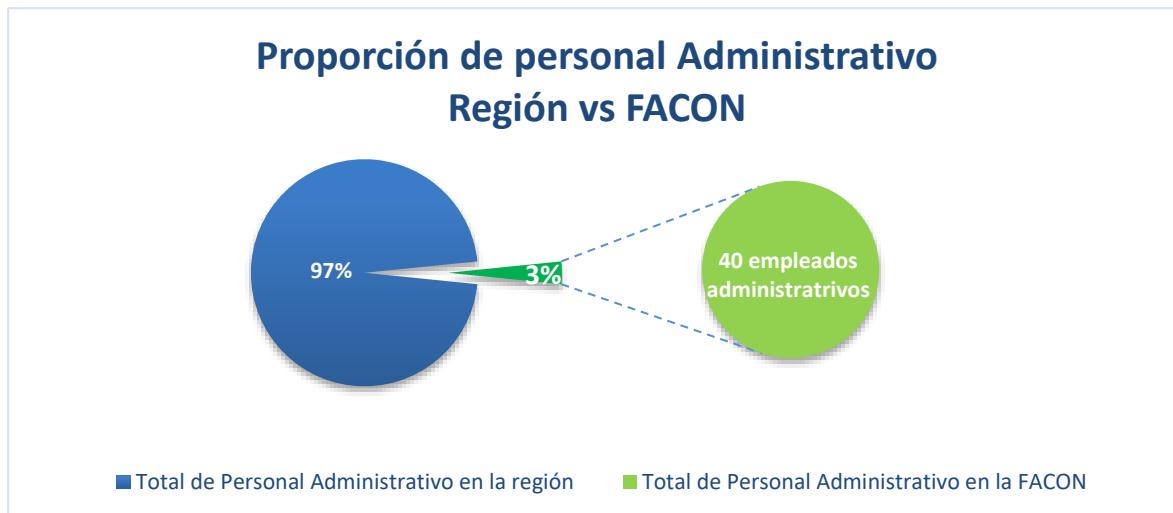
Considerando la información de la tabla anterior, así como la estadística institucional, misma que nos indica que esta región cuenta con un total de 1,207 empleados, dedicados a funciones administrativas⁸, los cuales incluyen los tipos de contratación presentados en la tabla 13, podemos observar que nuestra facultad representa el 3% de dicha mezcla, lo cual pareciera ser insuficiente, para una matrícula de 1,133 alumnos y una plantilla de 55 profesores.

Sin embargo, es importante mencionar que bajo este análisis se debe resaltar que, del total de personal de la tabla 11, el 75% (ATM) pertenece a un sindicato, por lo que sus actividades están ya definidas y apegadas a un profesiograma, que sí, puede no estar actualizado dicho profesiograma, pero es el vigente y no por esto estamos diciendo que sus actividades no son importantes, lo son y en gran medida para el buen desempeño de la entidad.

A manera de poder visualizar de forma más clara esta proporción del 3% comentada en párrafos anteriores, se muestra la siguiente tabla, donde se enfrenta la totalidad de los 40

⁸ Información consultada de la página electrónica: https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2022/01/07-Admvos_2021.pdf (consultado el 19 de agosto de 2022)

integrantes de esta entidad académica, contra el total de empleados administrativos regionales, sin disminuir al personal ATM:



Fuente: Elaboración propia con información de la tabla 11 e información estadística obtenida de la página electrónica https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2022/01/07-Admivos_2021.pdf (consultado el 24 de julio de 2022)

Por lo antes observado, podemos identificar, que la facultad cuenta con siete colaboradores, seis de confianza y un eventual, que son los que realizan actividades adicionales a las asignadas dentro de su carga de trabajo, con el objetivo de poder responder a cualquier solicitud de información por parte de las autoridades o bien actividades y procesos administrativos emergentes que puedan presentarse, y que por la característica de los mismos solo pueden ser atendidos por este tipo de personal y así no violentar contratos colectivos por actividades no establecidas en los mismos, por lo que consideramos que contamos con el personal justo, hasta este momento, para las actividades administrativas, sin anteponer esto a las funciones sustantivas de la facultad que es la profesionalización de recursos humanos mediante la docencia.

Infraestructura

Tabla 14. Instalaciones

Ubicación/área o uso	Salones	Centros de cómputo	Auditorio	Oficinas adtvas.	Centro de fotocopiado	Archivo	Cubículos Maestros	Sala de titulación	Sala de Maestros	Módulo de atención al contribuyente	HUB SBC at UV	Apoyo Audiovisual	Cubículo de intendencia	Sanitarios	Bodega Papelería
Edificio A	0	0	0	1	1	1	11	0	1	0	0	0	1	2	1
Edificio B	12	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	2	5	0
Edificio C	6	0	1	0	0	0	11	0	1	1	0	0	0	0	0
Total	18	2	1	1	1	1	22	1	2	1	1	1	2	7	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Administración de la Facultad en base de datos para efecto de acreditación de fecha 26 de agosto de 2022.

Como se puede observar en la tabla 14, contamos con instalaciones y espacios bien distribuidos en un conjunto de tres edificios, siendo importante mencionar que aún es necesario contar con algunos servicios básicos en el edificio “C”, así como adecuaciones a las oficinas administrativas para optimizar los espacios en el edificio “A” y cumplir con las recomendaciones en materia de seguridad e higiene, mismos trabajos que ya fueron gestionados para ambos edificios ante la autoridad y solo resta se inicien las obras en cuestión.

Es necesario mencionar, que una cantidad importante de los salones cuenta con nuevo equipamiento para atender los procesos de enseñanza aprendizaje en ambiente híbrido, siendo el 44% del total de los mismos, mientras que el 56% restante cuenta con los recursos de conexión en HDMI y proyectores para impartir catedra sin inconvenientes, aunado a esto, se cuenta con conectividad a internet mediante la red institucional, la cual está disponible para alumnos y académicos, así como para cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Fortalezas, áreas de oportunidad y necesidades (internas y externas) por atender

A manera de resumen, se presenta en las siguientes tablas, las fortalezas con que cuenta esta entidad académica, así como sus áreas de oportunidad, abordando las necesidades sentidas y no sentidas, mismas que permitirán en su conjunto, plantear de forma armonizada al plan de trabajo rectoral, los objetivos, metas y acciones que darán rumbo durante la presente administración a esta Facultad de Contaduría y Negocios.

Tabla 15. Fortalezas

No.	Descripción
1	Alta habilitación de profesores, 93% cuenta con posgrado.
2	Partición activa en Tutorías por parte de toda la planta académica.
3	Se cuenta con un posgrado en modalidad presencial y virtual.
4	Se cuenta con la acreditación vigente de los dos programas educativos por CACECA.
5	La infraestructura física y tecnológica de la Facultad. Se cuenta con 8 aulas hibridas. Conexión a internet en la mayoría de la facultad.
6	Acceso de los estudiantes a los diferentes programas de becas.
7	Movilidad estudiantil, nacional e internacional.
8	Fomento al desarrollo de actividades culturales y deportivas.
9	Actualización permanente de la planta docente a través de cursos pedagógicos y disciplinarios. Se ofertan cursos enfocados a la articulación institucional incluyente.
10	Contamos con un protocolo para atender la violencia de la equidad de género.
11	Contamos con la certificación de Responsabilidad Social Universitaria por ANFECA, en donde se evaluaron las acciones de sustentabilidad llevadas a cabo por la Facultad de Contaduría y Negocios.
12	Se cuenta con programas transversales de sustentabilidad, salud, deporte, equidad de género e inclusión.
13	Contamos con un módulo de atención al contribuyente en el mes de abril, para las declaraciones de personas físicas. Así como servicio de asesoría fiscal para personal de la Universidad y público en general, durante todo el año.
14	Programa de Salud Integral.
15	Módulo de atención a la salud.
16	Módulo de atención psicopedagógica.
17	La Facultad cuenta con el HUB Social Business Creation que permite un espacio de investigación y vinculación en la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento social.
18	Se cuenta con células de trabajo para virtualizar experiencias educativas que pueden ofertarse en modalidad en línea.
19	Reconocida en el estado por su excelente vinculación, colaboración y resultados con el sector privado, público, asociaciones y organismos.

20	La matrícula de los programas ha tenido incrementos periodo a periodo.
21	Trabajo colaborativo de la academia en ponencias y videoconferencias
22	Participación de la planta académica como asesores y jurados en trabajos de investigación.
23	Trabajo constante para refrendo de PERFIL PRODEP
24	Atención a los estudiantes ofreciendo bolsa de trabajo.
25	La facultad mantiene vinculación con egresados para dar seguimiento de su desempeño laboral en los distintos sectores. Por otro lado, se les invita a participar en pláticas para que comparten sus experiencias laborales con los alumnos que están cursando los programas educativos.
26	Se tiene vinculación con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para participar en cursos de actualización, para académicos, estudiantes y egresados.
27	En el área económico-administrativa es obligatorio el estudio de una lengua extranjera por 4 semestres y eso ayuda a los estudiantes a poder acceder a movilidad internacional, a parte de la nacional.
28	Docentes que tienen certificación del idioma inglés.
29	Curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso, donde conocen al personal, instalaciones y servicios que ofrece la entidad.
30	Convenios de la institución con universidades de prestigio para hacer movilidad.
31	Existe la internacionalización del currículo y que los estudiantes puedan ver en otro idioma conceptos técnicos de sus EE.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la comunidad de la Facultad de fecha 26 de agosto de 2022.

Dentro de las fortalezas de la Universidad Veracruzana, encontramos que es reconocida en el estado por su importante vinculación con el sector privado, público, asociaciones y organismos, siendo esta muy estrecha, lo cual apoya a que estudiantes y docentes experimenten un ambiente que promueve la investigación, trabajo multidisciplinario y experiencias internacionales. Lo antes expuesto se ve reforzado con espacios como lo es el HUB SBC at UV, el cual permite la generación de proyectos de emprendimiento con impacto social atendiendo así los ODS, por lo que, tanto docentes y estudiantes pueden realizar actividades de manera colaborativa al hacer uso de sus 8 aulas híbridas así como el tener la impartición de sus EE bajo esta nueva modalidad; derivado de esto, es que los docentes contaron con el apoyo de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa al crear una oferta de cursos del Programa de Formación de Académicos (Profa), dirigida en desarrollar las habilidades requeridas para esta nueva normalidad, enfocados a la articulación institucional incluyente, actualización y formación académica, tanto en modalidad presencial como en línea, los cuales son previamente analizados por la subcomisión mixta de Profa de la facultad y puestos a consideración de la dirección.

Claro es que, ante tales fortalezas, es necesario evaluar las debilidades que podrían impactar al interior de la operatividad y por ende entorpecer el quehacer docente y las actividades estudiantiles; con ello tenemos que, desde el ámbito docente, se tienen ciertas limitantes como lo es el uso de tecnología, dificultando la conclusión de cursos al generar desertores, así también, la oferta suele ser más enfocada hacia cursos pedagógicos y hoy en día sería indispensable contar con una capacitación en aulas híbridas.

La Comunidad Universitaria de la Facultad de Contaduría y Negocios ha sido sensible y muy participativa ante las convocatorias de participación en los eventos culturales; no es desconocido que la pandemia impactó de forma negativa la gestión y realización de actividades que promuevan la cultura, tradición y artes. Es por ello, por lo que, de manera virtual, se promocionaron las EE del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) que permitían a los estudiantes acercarse a algunas de opciones de adquisición de conocimiento de instrumentos, baile, entre otros.

Después de casi tres años de vivir actividades académicas en cuarentena es vital retomar las actividades que permitan el desarrollo integral y la salud física y emocional de los estudiantes y docentes a través de la cultura.

Es, además, una gran fortaleza el poder contar con enlaces promotores de la cultura en cada facultad, que de manera directa comparten la agenda y programas que difunden la cultura y las artes, y además son sensibles a gestionar y organizar eventos insitu para enriquecer la cultura en la comunidad local.

Tabla 16. Áreas de oportunidad

No.	Descripción
1	Elevar el nivel del Cuerpo Académico de la Facultad denominado: “Entorno Económico, Educativo y Sustentable de las Organizaciones”.
2	Vincular al módulo de atención al contribuyente con el sector empresarial y social, para promover y difundir las fortalezas de la entidad académica al exterior y ofrecer un catálogo de servicios con un tabulador de costos definido o generar ingresos derivados de contratos por servicios prestados.
3	Participar en programas institucionales de actualización a los funcionarios de manera constante

4	Difundir la normativa de la Coordinación Universitaria de transparencia, de acceso a la información y protección de datos personales (CUTAI).
5	Concientizar a los estudiantes de los beneficios de las cuotas voluntarias al Comité Pro-mejoras
6	Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Facultad.
7	Obtención de Recursos extraordinarios mediante la creación de un fondo Pro-FACON, con las aportaciones de los egresados.
8	Acceso a recursos por convocatoria, ya sean federales, estatales, nacionales o internacionales
9	Instalación de paneles solares.
10	Mantener el distintivo de Responsabilidad Social Universitaria por ANFECA.
11	Establecer como una obligación de formación docente, el tomar por lo menos un curso por periodo.
12	Fomentar células de investigación
13	Insertar en el mapa curricular optativas alineadas a temas de emprendimiento social, atención de problemas sociales y de impacto económico.
14	Continuar fomentando la Cultura y las Artes dentro de la comunidad.
15	Tomar talleres COIL para que se pueda tener interculturalidad y poder suplir la movilidad.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la comunidad de la Facultad de fecha 26 de agosto de 2022.

En esta línea de análisis, la facultad puede lograr potencializar dichas oportunidades dando un seguimiento al docente en su formación y preparación, para que la oferta e información sea más atractiva, con esto captar el interés e identificar si da un valor agregado a su formación disciplinar o pedagógica, de igual manera indicar los beneficios que trae consigo desde la parte contractual hasta los beneficios en remuneraciones, como puede ser el rubro de productividad. Siendo así que se motive a la creación de células de investigación exclusivas para FACON, lo cual propiciará la generación de evidencias en temas como emprendimiento social, atención de problemas sociales y de impacto económico, mismo que en algún momento se tornen en productos educativos como E.E., diplomados, etc.

Como ya se mencionó en líneas anteriores, la oportunidad que da el tener en la región una coordinación de Difusión Cultural, pone al alcance de la Comunidad Universitaria los recursos para tomar experiencias educativas, tutorías para la apreciación artística y disfrutar de los eventos que dicha entidad organiza; además de los que se pueden disfrutar vía remota organizados por Xalapa a través de las diferentes plataformas tecnológicas.

Es importante resaltar que, en el plan de trabajo rectoral 2021-2025, se establece la importancia de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general y con los más altos estándares de calidad, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

Es necesario aprovechar y utilizar al máximo las tecnologías de información y comunicación, como ya se mencionó antes, el déficit en atención de la demanda de jóvenes que desean estudiar nivel universitario o superior está por debajo de otros países de Latino América y el Caribe, siendo las aulas híbridas una posible solución a contribuir en la disminución de este rezago nacional, rompiendo las barreras físicas y haciendo eficiente los espacios.

Tabla 17. Necesidades (internas y externas) por atender

No.	Descripción
1	No se cuenta con software especializado (simulación de negocios).
2	Remanentes del recurso ordinario o subsidio que no pueden ser utilizados.
3	Largo tiempo para la tramitación y ejecución de obras.
4	Falta de cultura para el cuidado de instalaciones y equipos.
5	Falta de un programa interno de Protección Civil.
6	Carencia de evidencias documentales (diagnóstico de necesidades correspondientes, los programas de capacitación, el cronograma respectivo, las constancias de participación y las listas de asistencia, entre otras evidencias documentales) para demostrar la existencia de programas de capacitación y actualización en el manejo de las herramientas de tecnología de información y de comunicación en donde participe el personal administrativo y de apoyo.
6	Alta burocracia en trámites administrativos.
7	Falta de manuales de organización.
8	Necesidad de implementar estrategias para un uso eficiente de los servicios básicos como son el agua y la energía eléctrica (entre dichas estrategias la adquisición de paneles solares).
9	Falta de módulo de baños, adecuación del Site en edificio “C” dejando un acceso independiente y un casi nulo servicio de internet inalámbrico ya que la señal es muy débil.
10	Necesidad de ampliar el archivo en el edificio “A”.
11	Programas educativos de licenciatura y posgrado afines ofertados por otras IES de la localidad.
12	Servicio de internet lento o llega a saturarse, siendo necesario analizar las causas, para saber si se requiere más ancho de banda o cambio de tecnología.

13	Escenario económico no favorablee incertidumbre en la asignación de recursos para la educación.
14	Problemas del medio ambiente, que generan mayor costo en uso de energía y mantenimientos.
15	Falta de recursos para investigación.
16	Problemas sociales como embarazos no deseados, adicciones, inseguridad.
17	Por parte de la Dirección de Formación académica, promover la difusión del listado de los cursos que conforman un diplomado.
18	Sólo el 50% de las aulas de la Facultad son híbridas.
19	No se cuentan con docentes inscritos en el SNI.
20	Lineamientos y nuevas normativas que impacten negativamente en el quehacer académico.
21	Falta de infraestructura para satisfacer la demanda de los Programas Educativos.
22	Vincular al módulo de atención al contribuyente con el sector empresarial y social, para promover y difundir las fortalezas de la entidad académica al exterior, para ofrecer un catálogo de servicios con un tabulador de costos definido o generar ingresos derivados de contratos por servicios prestados.
23	Espacio reducido de estudiantes permitidos por las universidades con las que se tiene convenio.
24	El poder adquisitivo de las familias de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la comunidad de la Facultad de fecha 26 de agosto de 2022.

Lo antes plasmado puede ser mejorado por parte de la facultad, sin embargo, se debe tener presente que fuerzas externas pueden generar una amenaza para su puesta en marcha, un ejemplo claro es el escenario económico desfavorable, dando incertidumbre en la asignación de recursos para la educación, así también las políticas nacionales e incluso al interior de la propia institución, puede afectar para que los cambios a favor no se vean reflejados tan fácilmente.

Algunos de los retos a los que se enfrentan los estudiantes es que una gran cantidad de ellos son foráneos, lo cual implica un gasto adicional para llegar a la facultad, pero a esto debemos sumarle que en caso de tener alguna EE fuera del campus, como por ejemplo, tutorías para la apreciación artística o simplemente asistir a algún evento cultural, requieren el trasladarse a la ubicación física de la Coordinación Regional de Difusión Cultural y, a veces, por cuestiones de desconocimiento de la zona, o carencia de recursos económicos, no participan; sin embargo, esto podemos aminorarlo, con la cercanía a la Unidad de Servicios

Bibliotecarios y de Información (USBI), lo cual permite disfrutar de exposiciones y algunos eventos que se organizan cuando se toman esas instalaciones como sede.

Como ya se comentó antes, se cuenta con servicio de conexión a internet, sin embargo, en ocasiones puede llegar a ser insuficiente o alentarse debido a la demanda de uso.

Planeación

La planeación institucional debe entenderse como un proceso estratégico de la alta dirección dentro del sector público, que permita plasmar de forma clara y compresible, en un documento, el rumbo que se desea tomar, alineándose y soportándose, en la filosofía, políticas, objetivos, metas y acciones plasmadas ya sea en un plan de desarrollo institucional o programa de trabajo, que para nuestro caso es el Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral”, documento guía de la actual administración rectoral y que junto con otros documentos institucionales de consulta, nos servirán de base para armonizar nuestro Pladea a los objetivos institucionales y mundiales como lo plantea la ONU en los ODS.

Misión:

La misión de la Facultad de Contaduría y Negocios de la Universidad Veracruzana, región Veracruz, es la de formar de manera ética e integral, profesionistas en el área contable y de negocios, a través de la generación, aplicación y transmisión de conocimientos de calidad, con la capacidad de satisfacer responsablemente las necesidades de los distintos sectores de la sociedad, aplicando el conocimiento científico y tecnológico, siempre con un enfoque sustentable y considerando un impacto dentro de un entorno global, con total apego y respeto a los derechos humanos.

Visión al 2025:

En el 2025 ser una entidad académica de educación superior pública con altos estándares de calidad, reconocida a nivel nacional e internacional, incluyente y comprometida con la sociedad, considerando como parte central e importante dentro de todas sus acciones y procesos a los estudiantes y que con ello, se contribuya al desarrollo local, regional, nacional e internacional; en constante evolución con propuestas innovadoras y sustentables, con impacto en un entorno global y dirigiendo su actuación, siempre con perspectiva de género y equidad, orientada a satisfacer, acorde y en congruencia a nuestra Misión y vocación, un derecho universal como es la educación.

Objetivos, metas, acciones y matrices por Eje



EJE I. DERECHOS HUMANOS

Al hablar de los derechos humanos, es primordial tener claros los lineamientos legales y conceptos en los que se sustenta, con el objetivo reconocer y proteger la dignidad de todos los individuos que conviven y se relacionan entre sí dentro de la comunidad universitaria, buscando siempre la equidad en su aplicación y apego a principios y derechos reconocidos universalmente, respetando la normatividad existente, tanto interna como externa.

Tema I.I Equidad de Género y Diversidad Sexual.

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad en la comunidad universitaria con la finalidad de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres y hombres.

Meta

1.1.1.1 A partir de 2022 dar seguimiento puntual al 100% de las quejas presentadas, así como aplicar protocolos establecidos para identificar temas de violencia de género, discriminación en todas sus variantes y acoso.

Acciones

1.1.1.1.1 Activación constante de una campaña de foros, pláticas, talleres de eventos donde se promueva los derechos humanos, se reconozcan las diferentes expresiones de género y respeto a la diversidad, con la finalidad de prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.

1.1.1.1.2 Plática o taller donde se difunda el protocolo de equidad de género de la institución.

Tema 1.2 Intercultural de poblaciones originarias afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura con dinámicas de conocimiento, comunicación y escucha activa para lograr una educación superior de calidad, equitativa.

Meta

1.2.1.1 Lograr que al 2025, en el 100% de los programas educativos de licenciatura se fomente la práctica intercultural desde el aula, con el reconocimiento de la identidad.

Acciones

1.2.1.1.1 Reconocimiento de la identidad y la interculturalidad, detectando alumnos que deseen mostrar los aspectos más atractivos de sus pueblos originarios.

1.2.1.1.2 Desarrollo de actividades y proyectos enfocados a la interculturalidad.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Reducir las prácticas discriminatorias que generen exclusión o desigualdad.

Meta

1.3.1.1 A partir del 2023, participar en la formación integral del estudiante en un ambiente de inclusión e igualdad sustantiva, donde el 100% de la comunidad practique la no discriminación.

Acciones

1.3.1.1.1 Fortalecimiento de lazos de cooperación con los sectores público, privado y social para facilitar la inserción laboral de egresados con discapacidad.

1.3.1.1.2 Participación en eventos que impulsen la igualdad sustantiva.

1.3.1.1.3 Mejoramiento de las instalaciones para que sean aún más inclusivas.

Tema 1.4. Cultura de la paz y de la no violencia.

Objetivo

1.4.1 Permear en toda la comunidad la cultura de respeto a los derechos humanos, a los principios de igualdad, solidaridad, protección del medio ambiente, y fomento a la cultura de la paz.

Meta

1.4.1.1 A partir del 2022, el 100% de la comunidad participa en la campaña permanente sensibilización y formación que promueva temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas.

Acciones

1.4.1.1.1 Elaboración de un calendario para socializar con el tiempo suficiente las actividades entre la comunidad de la facultad.

1.4.1.1.2 Realización de eventos que favorezcan la cultura de la paz y de la no violencia, desde el marco del Modelo Educativo Institucional, pláticas, eventos culturales en las instalaciones de la facultad (simulacros, capacitación, conferencias, conferencias, talleres).

Objetivo

1.4.2 Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios de igualdad, solidaridad, protección del medio ambiental, y fomento a la cultura de la paz.

Meta

1.4.2.1 Al 2023, contar con un programa de capacitación para el personal académico, administrativo y directivo en temas como los derechos humanos, sustentabilidad, modelo educativo institucional y uso de tecnologías de la información y de la comunicación, así como actualización en materia de Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (Sugir).

Acciones

- 1.4.2.1.1 Gestión ante la Dirección de Recursos Humanos para la realización de los cursos y programación de fechas.
- 1.4.2.1.2 Obtención de cursos mediante alianzas con otras IES en temas universales como son los derechos humanos y sustentabilidad.
- 1.4.2.1.3 Realización de una campaña permanente entre el personal para incentivar la participación.

Tema 1.5. Arte y creatividad

Objetivo

- 1.5.1 Fomentar el arte, la cultura y la creatividad como partes fundamentales en la formación e identidad integral de los estudiantes, en un ambiente de compromiso con los derechos humanos.

Meta

- 1.5.1.1 A partir del 2022, se realizarán dos eventos culturales y al año para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

- 1.5.1.1.1 Elaboración de un calendario para socializar con el tiempo suficiente las actividades entre la comunidad de la facultad.
- 1.5.1.1.2 Fortalecimiento del arte y la cultura a través del desarrollo de actividades académicas, culturales en el marco de fechas festivas y ferias.

Tema 1.6. Salud y deporte

Objetivo

- 1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes, encaminadas al desarrollo.

Meta

1.6.1.1 Al 2025, el 100% de la comunidad participará en actividades deportivas y de salud para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

- 1.6.1.1.1 Realización de una encuesta entre estudiantes, académicos y administrativos, para determinar el conjunto de actividades deportivas que sean acordes a sus condiciones y necesidades.
- 1.6.1.1.2 Planteamiento del proyecto a la comunidad.
- 1.6.1.1.3 Formación y capacitación de la comunidad universitaria en materia de salud y deporte mediante actividades dentro y fuera de la facultad.

Tema 1.8. Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Promover el intercambio académico y estudiantil para enriquecer la formación integral del estudiante con saberes asociados al contexto internacional y con enfoque multicultural.

Meta

1.8.1.1 A partir del 2023, contar con una campaña permanente de difusión que permita incrementar la participación de estudiantes y académicos en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.

Acciones.

- 1.8.1.1.1 Difusión de las convocatorias institucionales para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.
- 1.8.1.1.2 Participación de alumnos y académicos en las convocatorias institucionales de movilidad nacional e internacional.

- 1.8.1.1.3 Difusión de experiencias exitosas de movilidad estudiantil y académica, en el ámbito nacional e internacional, mediante una plática semestral, para transferir las buenas prácticas a la comunidad universitaria.
- 1.8.1.1.4 Vinculación con otras universidades y generación de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	
						2022	2023	2024		
I. Derechos humanos	I.I. Equidad de género y diversidad sexual	I.I.I.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+	I.I.I.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+ I.I.I.2.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad. I.I.I.2.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial. I.I.I.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la	I.I.I.1 Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad en la comunidad universitaria con la finalidad de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres y hombres.	I.I.I.1 A partir de 2022 dar seguimiento puntual al 100% de las quejas presentadas, así como aplicar protocolos establecidos para identificar temas de violencia de género, discriminación en todas sus variantes y acoso.	100%	100%	100%	100%	I.I.I.I.1 Activación constante de una campaña de foros, pláticas, talleres de eventos donde se promueva los derechos humanos, se reconozcan las diferentes expresiones de género y respeto a la diversidad, con la finalidad de prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria. I.I.I.I.2 Realización de plática o taller donde se difunda el protocolo de equidad de género de la institución.

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
			<p>comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.</p> <p>I.I.I.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género</p>					
		I.I.I.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género	<p>I.I.I.1.1 Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexo genérica.</p> <p>I.I.I.1.2 Elaboración de un sistema informático para el análisis de los datos recuperados mediante el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica.</p> <p>I.I.I.3.3 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.</p> <p>I.I.I.3.4 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexo genérica para</p>					

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			la toma de decisiones institucionales. I.I.I.3.5 Colaboración con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la generación y mejora del sistema institucional de información estadística en materia de género							
	I.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	I.2.I.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural	I.2.I.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. I.2.I.1.2 Incorporación de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural como entidades académicas en la normatividad universitaria. I.2.I.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural. I.2.I.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los	I.2.I Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura con dinámicas de conocimiento, comunicación y escucha activa para lograr una educación superior de calidad, equitativa.	I.2.I.1 Lograr que al 2025, en el 100% de los programas educativos de licenciatura se fomente la práctica intercultural desde el aula, con el reconocimiento de la identidad.	20%	40%	70%	100%	I.2.I.1.1 Reconocimiento de la identidad y la interculturalidad, detectando alumnos que deseen mostrar los aspectos más atractivos de sus pueblos originarios. I.2.I.1.2 Desarrollo de actividades y proyectos enfocados a la interculturalidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones		
						2022	2023			
			<p>derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.</p> <p>1.2.1.1.5 I Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.</p> <p>1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.</p>							
	1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los	1.3.1. Reducir las prácticas discriminatorias que generen exclusión o desigualdad.	1.3.1.1 A partir del 2023, participar en la formación integral del estudiante en un ambiente de	---	100%	100%	100%	1.3.1.1.1 Fortalecimiento de lazos de cooperación con los sectores público, privado y social para facilitar la

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
		afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables	requisitos que deberán satisfacerse según estas. I.3.I.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad. I.3.I.1.3 Apoyo a por lo menos el uno por ciento de los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de exención del pago de arancel de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica. I.3.I.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección	inclusión e igualdad sustantiva, donde el 100% de la comunidad practique la no discriminación.				inserción laboral de egresados con discapacidad. I.3.I.1.2 Participación en eventos que impulsen la igualdad sustantiva. I.3.I.1.3 Mejoramiento de las instalaciones para que sean aún más inclusivas.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.							
	1.4. Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria. 1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia. 1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1 Permear en toda la comunidad la cultura de respeto a los derechos humanos, a los principios de igualdad, solidaridad, protección del medio ambiente, y fomento a la cultura de la paz.	1.4.1.1 A partir del 2022, el 100% de la comunidad, participa en la campaña permanente de sensibilización y formación, que promueva temas de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas.	100%	100%	100%	100%	1.4.1.1.1 Elaboración de un calendario para socializar con el tiempo suficiente las actividades entre la comunidad de la facultad. 1.4.1.1.2 Realización de eventos que favorezcan la cultura de la paz y de la no violencia, desde el marco del Modelo Educativo Institucional, mediante la impartición de pláticas y eventos culturales en las

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones		
						2022	2023			
								instalaciones de la facultad (simulacros, capacitación, conferencias, conferencias, talleres).		
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.2.2. Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la	1.4.2 Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios de igualdad, solidaridad, protección del medio ambiental, y fomento a la cultura de la paz.	1.4.2.1 Al 2023, contar con un programa de capacitación para el personal académico, administrativo y directivo en temas como los derechos humanos, sustentabilidad, modelo educativo institucional y uso de tecnologías de la información y de la comunicación, así como actualización	---	I	I	I	1.4.2.1.1 Gestión ante la Dirección de Recursos Humanos para la realización de los cursos y programación de fechas. 1.4.2.1.2 Obtención de cursos mediante alianzas con otras IES en temas universales como son los derechos humanos y sustentabilidad. 1.4.2.1.3 Realización de una campaña permanente entre el

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
		el uso de las tecnologías de la	comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.2.3 Incentivo, mediante programas institucionales, a la formación y capacitación del personal académico y administrativo.		en materia de Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (Sugir).			personal para incentivar la participación.
	1.5. Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora. 1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado. 1.5.1.1.3 Reconocimiento y celebración de los aniversarios de los grupos artísticos universitarios. 1.5.1.1.4 Otorgamiento de un premio anual para reconocer los proyectos artísticos socialmente comprometidos. 1.5.1.1.5 Implementación de un programa financiero que permita asegurar, en la medida de las posibilidades de la institución, la gratuidad de los	1.5.1 Fomentar el arte, la cultura y la creatividad como partes fundamentales en la formación e identidad integral de los estudiantes, en un ambiente de compromiso con los derechos humanos.	1.5.1.1 A partir del 2022, se realizarán dos eventos culturales al año para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.	2	2	2 1.5.1.1.1 Elaboración de un calendario para socializar con el tiempo suficiente las actividades entre la comunidad de la facultad. 1.5.1.1.2 Fortalecimiento del arte y la cultura a través del desarrollo de actividades académicas, culturales en el marco de fechas festivas y ferias.

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
			espacios universitarios para la difusión de las artes y la cultura, y de las presentaciones de los grupos artísticos como patrimonio universitario y social. 1.5.1.1.6 Ampliación de la cobertura de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias beneficiando a nuevos segmentos de la población.					
	1.6. Salud y deporte	1.6.1.2. Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general. 1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general. 1.6.1.2.3 Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como parte fundamental en la formación humanista e integral de los estudiantes, encaminadas al desarrollo	1.6.1.1 Al 2025, el 100% de la comunidad participará en actividades deportivas y de salud para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.	25%	40%	70% 100% 1.6.1.1.1 Realización de una encuesta entre estudiantes, académicos y administrativos, para determinar el conjunto de actividades deportivas que sean acordes a sus condiciones y necesidades. 1.6.1.1.2 Planteamiento del proyecto a la comunidad. 1.6.1.1.3 Formación y capacitación de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones		
						2022	2023			
			1.6.1.2.4 Incremento del nivel de conocimientos en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.					la comunidad universitaria en materia de salud y deporte mediante actividades dentro y fuera de la facultad.		
	1.8. Internacionalización	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas. 1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura. 1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1 Promover el intercambio académico y estudiantil para enriquecer la formación integral del estudiante con saberes asociados al contexto internacional y con enfoque multicultural.	1.8.1.1 A partir del 2023, contar con una campaña permanente de difusión que permita incrementar la participación de estudiantes y académicos en las convocatorias de movilidad nacional e internacional	---	I	I	I	I.8.1.1.1 Difusión de las convocatorias institucionales para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional. I.8.1.1.2 Participación de alumnos y académicos en las convocatorias institucionales de movilidad nacional e internacional. I.8.1.1.3 Difusión de experiencias exitosas de movilidad

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
								estudiantil y académica, en el ámbito nacional e internacional, mediante una plática semestral, para transferir las buenas prácticas a la comunidad universitaria. I.8.1.4 Vinculación con otras universidades y generación de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

EJE 2. SUSTENTABILIDAD

La sustentabilidad es un tema de suma importancia para todos, más en estos momentos, en los que se ha abusado de los recursos naturales poniendo en riesgo el planeta para las siguientes generaciones. En consecuencia, es preciso el compromiso de todos para atender urgentemente los problemas ambientales acumulados, promoviendo conocimientos y valores sobre el uso eficiente de los recursos no renovables, estableciendo prácticas y acciones concretas y sostenibles que permitan generar una cultura del cuidado ambiental.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Formar a la planta académica de la Facultad de Contaduría y Negocios, en temas relacionados con la sustentabilidad y problemas socio ambientales que favorezcan la formación integral del estudiante.

Meta

2.1.1.1 Al 2025, el 100% de la planta académica de licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Negocios contará con competencias en temas de sustentabilidad y problemas socioambientales.

Acciones

2.1.1.1.1 Elaboración de un calendario para promover en tiempo forma la capacitación.
2.1.1.1.2 Participación de toda la plantilla docente en cursos relacionados con la sustentabilidad.

Objetivo

2.1.2 Mantener la certificación de Responsabilidad Social Universitaria de Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), mediante la participación en el proceso señalado.

Meta

2.1.2.1 Al 2025 mantener el certificado de Responsabilidad Social Universitaria.

Acciones

2.1.2.1.1 Integración de un equipo para el seguimiento.

2.1.2.1.2 Participación en los procesos de certificación de Responsabilidad Social Universitaria ofrecidos por ANFECA

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Promover acciones hacia el uso eficiente de los recursos que contribuyan a la sustentabilidad.

Meta

2.2.1.1 Contar a partir del 2023 con un programa de acciones estratégicas que hagan eficiente el uso de los servicios básicos como energía y agua.

Acciones

2.2.1.1.1 Elaboración de un programa con acciones puntuales que pueda socializarse en la comunidad.

2.2.1.1.2 Implementación de unas acciones concretas para informar y concientizar a la comunidad en el manejo y uso eficiente de los servicios básicos de energía eléctrica y agua, así como separación de residuos.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Colaborar en la incorporación en el plan de desarrollo y en el programa anual los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.

Meta

2.5.1.1 A partir del año 2023 contar en la Facultad de Contaduría y Negocios con un programa de sustentabilidad, alineado al plan de desarrollo con sus objetivos, acciones y resultados.

Acciones

- 2.5.1.1.1 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en la gestión de materiales y residuos especiales (acopio de pilas).
- 2.5.1.1.2 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en la gestión de áreas verdes y áreas naturales protegidas (cuidado de áreas verdes).
- 2.5.1.1.3 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en la gestión de residuos, descargas y emisiones (separación de desechos sólidos con la colocación de recipientes con clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos).
- 2.5.1.1.4 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en el uso apropiado y eficiente del agua y energía eléctrica (control del manejo de agua en baños con llaves y tanques de letrinas ahorradoras de agua y apagar climas, luces y aparatos eléctricos cuando estos no se ocupan dentro de las instalaciones).
- 2.5.1.1.5 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en la administración de compras (uso de productos de material reciclado).

2.5.1.1.6 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en la cultura del reciclaje en los estudiantes (recolección de cartón, plástico, latas, pet).

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

2.6.1 Colaborar en la elaboración y evaluación de Plan Municipal de Desarrollo de los ayuntamientos circunvecinos.

Meta

2.6.1.1 Participar activamente a partir del año 2022 en la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones

2.6.1.1.1 Participación en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

2.6.1.1.2 Participación en el seguimiento y la evaluación.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	
						2022	2023	2024		
2. Sustentabilidad	2.I. Riesgo y vulnerabilidad.	2.I.I.1. Lograr al 2025 que el 100 % de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad .	2.I.I.1.2. Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.I.I Formar a la planta académica de la Facultad de Contaduría y Negocios, en temas relacionados con la sustentabilidad y problemas socio ambientales que favorezcan la formación integral del estudiante.	2.I.I.1 Al 2025, el 100% de la planta académica de licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Negocios contará con competencias en temas de sustentabilidad y problemas socioambientales.	25%	50%	75%	100%	2.I.I.1.1 Elaboración de un calendario para promover en tiempo forma la capacitación. 2.I.I.1.2 Participación de toda la plantilla docente en cursos relacionados con la sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones
						2022	2023	2024	
				2.1.2 Mantener la certificación de Responsabilidad Social Universitaria de Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), mediante la participación en el proceso señalado.	2.1.2.1 Al 2025 mantener el certificado de Responsabilidad Social Universitaria .	I	I	I	2.1.2.1.1 Integración de un equipo para el seguimiento. 2.1.2.1.2 Participación en los procesos de certificación del Responsabilidad Social Universitaria ofrecidos por ANFECA.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.	2.2.1 Promover acciones hacia el uso eficiente de los recursos que contribuyan a la sustentabilidad .	2.2.1.1 Contar a partir del 2023 con un programa de acciones estratégicas que hagan eficiente el uso de los servicios básicos como energía y agua.	---	I	I	2.2.1.1.1 Elaboración de un programa con acciones puntuales que pueda socializarse en la comunidad. 2.2.1.1.2 Implementación de una serie de acciones concretas para informar y concientizar a la

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones	
						2022	2023		
								comunidad en el manejo y uso eficiente de los servicios básicos de energía eléctrica y agua, así como separación de residuos.	
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.I.I Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.I.I.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.I Colaborar en la incorporación en el plan de desarrollo y en el programa anual los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad .	2.5.I.I A partir del año 2023 contar en la Facultad de Contaduría y Negocios con un programa de sustentabilidad, alineado al plan de desarrollo con sus objetivos, acciones y resultados.	I	I	I	2.5.I.I.1 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en la gestión de materiales y residuos especiales (acopio de pilas). 2.5.I.I.2 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en la gestión de

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
								áreas verdes y áreas naturales protegidas (cuidado de áreas verdes). 2.5.1.1.3 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en la gestión de residuos, descargas y emisiones (separación de desechos sólidos con la colocación de recipientes con clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos). 2.5.1.1.4 Participación de académicos, personal de confianza, personal

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
								administrativo, técnico y manual y estudiantes en el uso apropiado y eficiente del agua y energía eléctrica (control del manejo de agua en baños con llaves y tanques de letrinas ahorradoras de agua y apagar climas, luces y aparatos eléctricos cuando estos no se ocupan dentro de las instalaciones). 2.5.1.1.5 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en la administración de compras (uso de productos de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025					Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones		
						2022	2023	2024	2025	
									material reciclado). 2.5.1.1.6 Participación de académicos, personal de confianza, personal administrativo, técnico y manual y estudiantes en la cultura del reciclaje en los estudiantes(recolección de cartón, plástico, latas, pet).	
2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.1. Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas	2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.	2.6.1	Colaborar en la elaboración y evaluación de Plan Municipal de Desarrollo de los ayuntamientos circunvecinos.	2.6.1.1 Participar activamente a partir del año 2022 en la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	I	I	I	I	2.6.1.1.1 Participación en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. 2.6.1.1.2 Participación en el seguimiento y la evaluación.

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
		públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad .						

EJE 3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

Un principio básico en la vida es renovarse o morir, y en el sector educativo no es la excepción, por lo que tanto autoridades como docentes requieren establecer nuevas estrategias que promuevan la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje adaptándose a evolución de las nuevas generaciones y sus tecnologías.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Atraer alumnos a los programas educativos que oferta la Universidad.

Meta

3.1.1.1 Incrementar al 2025 en un 10% el total de la matrícula de los programas de licenciaturas.

Acciones

3.1.1.1.1 Integración de un equipo de trabajo para seguimiento.

3.1.1.1.2 Reunión con directivos de bachilleratos públicos y privados para solicitar fechas para dar sesiones informativas sobre la oferta y alcances de los programas.

Meta

3.1.1.2 Incrementar al 2025 en un 6% el total de la matrícula de los programas de posgrado.

Acciones

3.1.1.2.1 Reunión con directivos de empresas del sector público y privado para realizar convenios de colaboración en los que sus trabajadores conozcan la oferta de posgrados.

3.1.1.2.2 Programación para realizar 2 sesiones ExpOrienta periodo Ago – Dic y Feb – Abr.

Objetivo

3.1.2 Hacer uso de las aulas híbridas para tener flexibilidad en la modalidad de estudio.

Meta

3.1.2.1 Al 2025 lograr que el 15% del plan de estudios tenga flexibilidad en la modalidad de estudio.

Acciones

3.1.2.1.1 Elaboración de un análisis para que las Academias definan que EE pueden ser ofertadas en alguna otra modalidad.

3.1.2.1.2 Presentación de propuestas a Junta Académica por partes de las Academias de las EE que se pueden impartir los programas de la Facultad de Contaduría y Negocios.

Objetivo

3.1.3 Identificar alumnos de grupos vulnerables.

Meta

3.1.3.1 A partir del 2023 contar con un programa de acompañamiento como apoyo de los grupos vulnerables en los programas de las licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Negocios.

Acciones

3.1.3.1.1 Implementación de instrumentos para la identificación de estudiantes en condiciones vulnerables.

3.1.3.1.2 Creación de Pafí's enfocados en las necesidades en específico de estos grupos vulnerables.

3.1.3.1.3 Creación de un protocolo de atención y seguimiento para un exitoso desempeño académico.

3.1.3.1.4 Coordinación con las áreas involucradas en temas de acondicionamiento de espacios las áreas a ocupar por estos grupos

Objetivo

3.1.4 Vinculación diversos sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional, que permita la participación de la planta docente en programas de emprendimiento e innovación.

Meta

3.1.4.1 A partir del 2023, participación de por lo menos un docente en programas de emprendimiento e innovación.

Acciones

3.1.4.1.1 Reunión con académicos para incentivar la participación.

3.1.4.1.2 Participación en programas o eventos de desarrollo de modelos de negocios con impacto social y ambiental

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Ofrecer dentro de los PE de licenciatura, EE's en modalidad virtual.

Meta

3.2.1.1 A partir del 2023 ofertar cuando menos una EE en modalidad virtual dentro de los programas de licenciatura.

Acciones

3.2.1.1.1 Formalización de una comisión para la evaluación y selección para virtualización de las experiencias educativas.

3.2.1.1.2 Implementación de las experiencias educativas con base a las necesidades educativas para su virtualización.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Contribuir en la incorporación de académicos en plazas de tiempo completo.

Meta

3.6.1.1 A partir del 2023 y de forma paulatina, contar con un plan que permita que tres académicos logren acceder a las plazas de tiempo completo.

Acciones

3.6.1.1.1 Identificación de los candidatos que cuentan con doctorado.

- 3.6.1.1.2 Formalización de una reunión entre dirección de FACON y junta académica para determinar los puntos que abarcará el programa de incorporación.
- 3.6.1.1.3 Reunión con los académicos que permitan identificar los puntos a cubrir para pertenecer a SNI.

Objetivo

- 3.6.2 Tener un espacio digital que muestre la oferta de docentes con doctorado.

Meta

- 3.6.2.1 Asegurar que para el 2025 el 70% de la población docente se vea reflejada en ese espacio digital.

Acciones

- 3.6.2.1.1 Validación con el área de personal el número de docentes de tiempo completo que cuentan con doctorado.
- 3.6.2.1.2 Creación de un programa de acompañamiento que permita al docente tener claridad sobre los beneficios de obtener el grado y como puede impactar en su desempeño.

Objetivo

- 3.6.3 Contribuir a que la población docente de tiempo completo de la facultad cuente con un doctorado.

Meta

- 3.6.3.1 Asegurar que para el 2025 el 90% de la población cuente o este cursando un doctorado.

Acciones

- 3.6.3.1.1 Generación de convenios con IE que oferten programas doctorales.
- 3.6.3.1.2 Revisión con el área de Movilidad la posibilidad de cursar un doctorado en el extranjero.
- 3.6.3.1.3 Colaboración con espacios a las IE con las que se realizaron convenios para dar a conocer su oferta.

Objetivo

3.6.4 Lograr una distribución adecuada de las cargas de trabajo del personal docente en congruencia con su estatus de contratación.

Meta

3.6.4.1 A partir del 2023, realizar un análisis semestral para una mejor distribución de cargas de trabajo del personal académico.

Acciones

3.6.4.1.1 Organización de reuniones para analizar las cargas de trabajo y con ello evitar la inequidad.

3.6.4.1.2 Implementación de la distribución equitativa de las cargas de trabajo en base a su estatus de contratación.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e Innovación Académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula. 3.1.1.1.2 Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior. 3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades	3.1.1.1 Atraer alumnos a los programas educativos que oferta la universidad.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 en un 10% el total de la matrícula de los programas de licenciaturas.	---	4%	7%	10%	3.1.1.1.1 Integración de un equipo de trabajo para seguimiento. 3.1.1.1.2 Reunión con directivos de bachilleratos públicos y privados para solicitar fechas para dar sesiones informativas sobre la oferta y alcances de los programas.
					3.1.1.2 Incrementar al 2025 en un 6% el total de la matrícula de los programas de posgrado.	---	2%	4%	6%	3.1.1.2.1 Reunión con directivos de empresas del sector público y privado para realizar convenios de colaboración en los que sus trabajadores conozcan la oferta de posgrados 3.1.1.2.2 Programación para realizar 2 sesiones ExpOriente periodo Ago – Dic y Feb – Abr.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>de estudio para ampliar la cobertura educativa.</p> <p>3.I.I.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.</p> <p>3.I.I.1.5 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.</p> <p>3.I.I.1.6 Descentralización de la oferta educativa, procurando el equilibrio entre las áreas del</p>	<p>3.I.2 Hacer uso de las aulas híbridas para tener flexibilidad en la modalidad de estudio</p>	<p>3.I.2.1 al 2025 lograr que el 15% del plan de estudios tenga flexibilidad en la modalidad de estudio.</p>	---	5%	9%	15%	<p>3.I.2.1.1 Por acuerdo de Junta Académica plantear los posibles escenarios en cuanto a la diversificación y modalidad en la que se pueden impartir los programas de la Facultad de Contaduría y Negocios.</p> <p>3.I.2.1.2 Realizar una encuesta previa al inicio del periodo de las experiencias educativas que podrían ser ofertadas en alguna otra modalidad.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			conocimiento y las regiones universitarias.							
		3.I.I.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una	3.I.I.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos. 3.I.I.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos. 3.I.I.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación	3.I.3 Identificar alumnos de grupos vulnerables.	3.I.3.1 A partir del 2023 contar con un programa de acompañamiento como apoyo de los grupos vulnerables en los programas de las licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Negocios	---	I	I	I	3.I.3.1.1 Implementación de instrumentos para la identificación de estudiantes en condiciones vulnerables. 3.I.3.1.2 Creación de Pafí's enfocados en las necesidades en específico de estos grupos vulnerables. 3.I.3.1.3 Creación de un protocolo de atención y seguimiento para un exitoso desempeño académico.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		trayectoria escolar exitosa.	acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.							3.1.3.1.4 Coordinación con las áreas involucradas en temas de acondicionamiento de espacios las áreas a ocupar por estos grupos.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. 3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de	3.1.4 Vinculación diversos sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional, que permita la participación de la planta docente en programas de emprendimiento e innovación.	3.1.4.1 A partir del 2023, participación de por lo menos un docente en programas de emprendimiento e innovación.	---	I	I	I	3.1.4.1.1 Reunión con académicos para incentivar la participación. 3.1.4.1.2 Participación en programas o eventos de desarrollo de modelos de negocios con impacto social y ambiental.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		para la Institución.	emprendimiento e innovación.							
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multi-modal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de	3.2.1 Ofrecer dentro de los PE de licenciatura, EE en modalidad virtual I.	3.2.1.1 A partir del 2023 ofertar cuando menos una EE en modalidad virtual dentro de los programas de licenciatura.	---	I	I	I	3.2.1.1.1 Formalización de una comisión para la evaluación y selección para virtualización de las experiencias educativas. 3.2.1.1.2 Implementación de las experiencias educativas con base a las necesidades educativas para su virtualización.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			aprendizaje híbridos. 3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.							
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al	3.6.1. Contribuir en la incorporación de académicos en plazas de tiempo completo.	3.6.1.1 A partir del 2023 y de forma paulatina, contar con un plan que permita que tres académicos logren acceder a las plazas de tiempo completo.	---	1	2	3	3.6.1.1.1 Identificación de los candidatos que cuentan con doctorado. 3.6.1.1.2 Formalización de una reunión entre dirección de FACON y junta académica para determinar los puntos que abarcará el

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	PRODE, SNI/SNC. 3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional. 3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.							programa de incorporación. 3.6.1.1.3 Reunión con los académicos que permitan identificar los puntos a cubrir para pertenecer a SNI.
		3.6.1.2 Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos	3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con	3.6.2 Tener un espacio digital que muestre la oferta de docentes con doctorado.	3.6.2.1 Asegurar que para el 2025 el 70% de la población docente se vea	---	20%	40%	70%	3.6.2.1.1 Validación con el área de personal el número de docentes de tiempo completo

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial.	reconocimiento del SNI/SNC. 3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep. 3.6.1.2.4 Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño. 3.6.1.2.5 Promoción para que el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten con posgrado en el área disciplinar de su desempeño. 3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado	reflejada en ese espacio digital.					que cuentan con doctorado. 3.6.2.1.2 Creación de un programa de acompañamiento que permita al docente tener claridad sobre los beneficios de obtener el grado y como puede impactar en su desempeño.	

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>de re-conocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.</p> <p>3.6.1.2.7 Revisión de las condiciones de empleo de los profesores interinos y por hora con el objetivo de generar un programa que incida en su mejora y en el reconocimiento de los aportes de estos a la realización de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.</p> <p>3.6.1.2.8 Creación de un programa estratégico para el relevo generacional del personal</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			académico que garantice la calidad e integridad académica de sus docentes e investigadores. 3.6.1.2.9 Disminución de la inequidad en las cargas de trabajo entre los diferentes actores, entidades y dependencias universitarios.							
				3.6.3 Contribuir a que la población docente de tiempo completo de la facultad cuente con un doctorado.	3.6.3.1 Asegurar que para el 2025 el 90% de la población cuente o este cursando un doctorado.	---	30%	60%	90%	3.6.3.1.1 Generación de convenios con IE que oferten programa doctoral. 3.6.3.1.2 Revisión con el área de Movilidad la posibilidad de cursar un doctorado en el extranjero. 3.6.3.1.3 Colaboración con espacios a las IE con las que se

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										realizaron convenios para dar a conocer su oferta.
				3.6.4 Lograr una distribución adecuada de las cargas de trabajo del personal docente en congruencia con su estatus de contratación.	3.6.4.1 A partir del 2023, realizar un análisis semestral para una mejor distribución de cargas de trabajo del personal académico.	---	I	I	I	3.6.4.1.1 Organización de reuniones para analizar las cargas de trabajo y con ello evitar la inequidad. 3.6.4.1.2 Implementación de la distribución equitativa de las cargas de trabajo en base a su estatus de contratación.

EJE 4. INVESTIGACIÓN, POSGRADO E INNOVACIÓN

Debemos considerar que la investigación, el posgrado y la innovación, no son partes aisladas, ya que realmente están muy entrelazadas entre sí, comprendiendo lo anterior, como que es, prácticamente imposible, que se dé uno sin el otro, ya que su combinación genera una formación integral para el logro de líneas de investigación que brinden nuevas alternativas y diversas perspectivas para la generación y mejoras de los procesos de investigación en aras de mayor conocimiento en beneficio de la sociedad.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Fortalecer en la facultad los binomios investigación-posgrado, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Meta

4.1.1.1 En el 2024, diseñar una propuesta de posgrado nuevo y la actualización del vigente para su aprobación ante las autoridades universitarias que se enfoque en la solución de la problemática económica de la localidad y la región contando con el reconocimiento de calidad del sistema nacional de posgrados.

Acciones

4.1.1.1.1 Creación de un programa de posgrado en el área fiscal que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionado con problemas regionales, nacionales y globales.

4.1.1.1.2 Obtención del reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrado de uno de los programas de posgrado.

4.1.1.1.3 Actualización del plan de estudios de la Maestría vigente en la facultad.

4.1.1.1.4 Creación de una bitácora digital de las investigaciones que logren realizar los integrantes del NAB en colaboración con estudiantes.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Impulsar la investigación científica, mediante una agenda encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región.

Meta

4.2.1.1 A partir del 2023, generar un proyecto de investigación por año, en el que se involucren estudiantes y docentes de la Facultad, que contribuya al crecimiento económico y cuidado del medio ambiente.

Acciones

4.2.1.1.1 Integración de un equipo para el seguimiento y cumplimiento.

4.2.1.1.2 Participación de docentes y estudiantes para generar trabajo colaborativo que permita definir temas de investigación que tengan un impacto en la región logrando soluciones a problemáticas sociales y económicas.

Objetivo

4.2.2 Promover la consolidación del CA "Entorno económico, educativo y sustentable de las organizaciones" como referente de calidad que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente

Meta

4.2.2.1 Mantener al 2025, seis integrantes del CA con perfil deseable.

Acciones

4.2.2.1.1 Conservación del perfil deseable Prodep entre los integrantes del CA.

4.2.2.1.2 Consolidación y aumento en la participación de los integrantes del CA en redes temáticas a través del establecimiento de alianzas estratégicas con otras IES.

4.2.2.1.3 Colaboración y desarrollo de proyectos conjuntos que impacten en las LGAC, que propicien la participación de estudiantes en las actividades de investigación.

- 4.2.2.1.4 Publicación de los resultados de proyectos de investigación desarrollados, en revistas arbitradas y libros, en el ámbito nacional e internacional.
- 4.2.2.1.5 Dirección conjunta de trabajos de investigación (tesis) presentado por estudiantes.
- 4.2.2.1.6 Participación en las actividades relacionadas con la actualización de los planes y programas de estudio que se imparten en la Facultad.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

- 4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

Meta

- 4.3.1.1 A partir del 2023, fomentar la capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del departamento de educación continua, mediante dos cursos al año, con temas que permitan el desarrollo de la región en la solución de problemas económicos de la región con un enfoque social.

Acciones

- 4.3.1.1.1 Elaboración de un calendario que permita la correcta planeación de los cursos para asegurar el impacto esperado.
- 4.3.1.1.2 Promoción de un curso semestral de capacitación a micro, pequeñas y medianas empresas para obtener recursos extraordinarios a través del departamento de educación continua.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

- 4.4.1 Extender la participación y divulgación de la revista enfocada a los negocios en la región y poder colaborar con la revista de corte multidisciplinario impulsada por Rectoría.

Meta

4.4.1.1 A partir del 2023, obtención del ISSN de la revista digital de divulgación de la MGN denominada NEGOTIUM'S.

Acciones

4.4.1.1.1 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias.

4.4.1.1.2 Gestión administrativa ante las áreas correspondientes para la obtención del ISSN.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación Posgrado e innovación	4.I Investigación y posgrado	4.I.I.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.I.I.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes. 4.I.I.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales. 4.I.I.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas,	4.I.I Fortalecer en la facultad los binomios investigación-posgrado, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.I.I.1. En el 2024, diseñar una propuesta de posgrado nuevo y la actualización del vigente para su aprobación ante las autoridades universitarias que se enfoque en la solución de la problemática económica de la localidad y la región contando con el reconocimiento de calidad del sistema nacional de posgrados.	---	---	I	I	4.I.I.1.1 Creación de un programa de posgrado en el área fiscal que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionado con problemas regionales, nacionales y globales. 4.I.I.1.2 Obtención del reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrado de uno de los programas de posgrado. 4.I.I.1.3 Actualización del plan de estudios de la Maestría vigente en la facultad.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.</p> <p>4.I.I.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.</p> <p>4.I.I.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.</p> <p>4.I.I.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.</p> <p>4.I.I.1.7 Desarrollo de</p>						4.I.I.1.4 Creación de una bitácora digital de las investigaciones que logren realizar los integrantes del NAB en colaboración con estudiantes.	

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.</p> <p>4.I.I.I.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.</p> <p>4.I.I.I.9 Verificación de que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.</p> <p>4.I.I.I.10 Impulsar a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.</p> <p>4.I.I.I.11 Arm onización del Reglamento de Posgrado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.</p> <p>4.I.I.I.12 Publi cación de convocatorias anuales de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.</p> <p>4.I.I.I.13 Apoy o a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.</p> <p>4.I.I.I.14 Simpl ificación administrativa para el uso oportuno de</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			fondos externos para proyectos de investigación.							
	Tema 4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad. 4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales	4.2.1 Impulsar la investigación científica, mediante una agenda encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región.	4.2.1.1 A partir del 2023, generar un proyecto de investigación por año, en el que se involucren estudiantes y docentes de la Facultad, que contribuya al crecimiento económico y cuidado del medio ambiente.	---	I	I	I	<p>4.2.1.1.1 Integración de un equipo para el seguimiento y cumplimiento</p> <p>4.2.1.1.2 Participación de docentes y estudiantes para generar trabajo colaborativo que permita definir temas de investigación que tengan un impacto en la región logrando soluciones a problemáticas sociales y económicas.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.</p> <p>4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.</p> <p>4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				4.2.2 Promover la consolidación del CA "Entorno económico, educativo y sustentable de las organizaciones" como referente de calidad que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente	4.2.2.1 Mantener al 2025, seis integrantes del CA con perfil deseable.	---	---	---	6	4.2.2.1.1 Conservación del perfil deseable Prodep entre los integrantes del CA 4.2.2.1.2 Consolidación y aumento en la participación de los integrantes del CA en redes temáticas a través del establecimiento o de alianzas estratégicas con otras IES. 4.2.2.1.3 Colaboración y desarrollo de proyectos conjuntos que impacten en las LGAC, que propicien la participación de estudiantes en las

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										actividades de investigación. 4.2.2.1.4 Publicación de los resultados de proyectos de investigación desarrollados, en revistas arbitradas y libros, en el ámbito nacional e internacional. 4.2.2.1.5 Dirección conjunta de trabajos de investigación (tesis) presentado por estudiantes 4.2.2.1.6 Participación en las actividades relacionadas con la actualización de los planes y programas de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										estudio que se imparten en la Facultad.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios. 4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 A partir del 2023, fomentar la capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del departamento de educación continua, mediante dos cursos al año, con temas que permitan el desarrollo de la región en la solución de problemas económicos de la región con un enfoque social.	---	2	2	2	4.3.1.1.1 Elaboración de un calendario que permita la correcta planeación de los cursos para asegurar el impacto esperado. 4.3.1.1.2 Promoción de un curso semestral de capacitación a micro, pequeñas y medianas empresas para obtener recursos extraordinarios a través del departamento

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.</p> <p>4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.</p>							de educación continua.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y	4.4.1 Extender la participación y divulgación de la revista enfocada a los negocios en la región y poder colaborar con la revista de corte multidisciplinario impulsada por	4.4.1.1 A partir del 2023, obtención del ISSN de la revista digital de divulgación de la MGN denominada NEGOTIUM'S.	---	I	I	I	4.4.1.1.1 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias. 4.4.1.1.2 Gestión

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.	el país. 4.4.1.1.2 Desarrollo y rodaje del guion de la serie de televisión sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	Rectoría.						administrativa ante las áreas correspondientes para la obtención del ISSN

EJE 5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Para un individuo es muy importante conocer y reconocer su identidad a través de sus raíces culturales, dando primeramente oportunidad de replicar las prácticas humanistas y ambientales de sus ancestros evitando con ello transgredir su esencia como ser humano, así como un daño que pudiera ser colateral al medio ambiente ya que le permite aprovechar las buenas prácticas y aplicarlas. Por lo tanto, la difusión de la cultura y extensión de los servicios es vital para fortalecer y lograr la formación integral de una comunidad, impulsando y motivándolos en el crecimiento de la creatividad y los conocimientos, pero sin olvidar su origen.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad.

Meta

5.1.1.1 A partir del 2022 organizar por lo menos dos actividades al año que promuevan y fortalezcan las artes, cultura y creatividad dentro de la Facultad haciendo promoción con la Comunidad Universitaria y en General; con temas que edifiquen comunidades de paz con respeto a los derechos humanos y comprometidos con la sustentabilidad.

Acciones

5.1.1.1.1 Realización de 2 conciertos con grupos artísticos de la Universidad Veracruzana en el marco del Festival de Música Universal.

5.1.1.1.2 Formación de grupos de teatro estudiantiles que realice puestas en escena con temas relacionados con equidad de género, inclusión, sustentabilidad, derechos humanos con miras a participar en el Festival de Teatro Universitario UV.

- 5.1.1.1.3 Realización de Conciertos didácticos por la Orquesta Tradicional Moscovita y el grupo Nematatlín, en los cuales se describe la función de cada uno de los instrumentos, el origen de los géneros musicales que interpretan y parte de la historia de la música tradicional y popular.
- 5.1.1.1.4 Exhibición de montajes en la Galería de Arte Contemporáneo con obra de artistas universitarios e independientes de gran calidad y trayectoria, promoviendo la asistencia de estudiantes de todas las Facultades de la región como parte de su formación integral.
- 5.1.1.1.5 Reinstalación del taller Que todos bailen su son para promover y fortalecer nuestra identidad cultural.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

- 5.2.1 Fortalecer la Coordinación de Vinculación de la facultad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el proceso certificado, armonizando el trabajo y acciones con la Vicerrectoría y el Área Académica.

Meta

- 5.2.1.1 A partir del 2023, fortalecer la vinculación, firmando un acuerdo por año con distintos sectores y poder registrar dicha vinculación en el SIVU.

Acciones

- 5.2.1.1.1 Gestión de acuerdos con entidades del sector gubernamental.
- 5.2.1.1.2 Gestión de acuerdos con entidades del sector privado.
- 5.2.1.1.3 Gestión de acuerdos con el sector social.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Brindar servicios profesionales de calidad a los sectores público, privado y social, en total apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa que brinde servicios profesionales de calidad armonizado con el programa de vinculación Institucional, que atienda áreas de oportunidad como son la capacitación, asesorías y vinculación de los egresados con el sector productivo laboral.

Acciones

5.3.1.1.1 Integración de la planta académica en el programa de prestación de servicios para conseguir recursos externos.

5.3.1.1.2 Participación de la planta académica en el programa de prestación de servicios para conseguir recursos externos.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Fomentar entre los maestros y estudiantes el hacer clases espejo y acceder a un programa COIL para que los estudiantes tengan acceso a la interculturalidad y poder tener internacionalización en casa y poder hacer proyectos académicos con universidades nacionales o extranjeras. el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.

Meta

5.4.1.1 A partir del 2023 acceder a dos cursos por semestre, ya sea COIL y/o clases espejo con universidades nacionales y extranjeras, esto, ante la debilidad de que la totalidad de los estudiantes no puedan salir de movilidad.

Acciones

- 5.4.1.1.1 Integración con los cuerpos académicos para encontrar programas COIL
- 5.4.1.1.2 Colaboración y coordinación con universidades nacionales e internacionales en cursos y clases espejo.

Meta

- 5.4.1.2 A partir del 2023 hacer un foro con la participación de los estudiantes de movilidad para incentivar a estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en las convocatorias de movilidad.

Acciones

- 5.4.1.2.1 Promoción de un foro con temas de movilidad.
- 5.4.1.2.2 Realización de un foro para generar participación de mayor número de estudiantes de licenciatura y posgrado en las convocatorias de movilidad

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	
						2022	2023	2024		
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento. 5.1.1.1.2 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad .	5.1.1.1 A partir del 2022 organizar por lo menos dos actividades al año que promuevan y fortalezcan las artes, cultura y creatividad dentro de la Facultad haciendo promoción con la Comunidad Universitaria y en General; con temas que edifiquen comunidades de paz con respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad	2	2	2	2	5.1.1.1 Realización de 2 conciertos con grupos artísticos de la Universidad Veracruzana en el marco del Festival de Música Universal. 5.1.1.2 Formación de grupos de teatro estudiantiles que realice puestas en escena con temas relacionados con equidad de género, inclusión, sustentabilidad, derechos humanos con miras a participar en el Festival de Teatro Universitario UV.

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
								5.I.I.1.3 Realización de Conciertos didácticos por la Orquesta Tradicional Moscovita y el grupo Nematatlín, en los cuales se describe la función de cada uno de los instrumentos, el origen de los géneros musicales que interpretan y parte de la historia de la música tradicional y popular. 5.I.I.1.4 Exhibición de montajes en la Galería de Arte Contemporáneo con obra de artistas universitarios e independientes de gran calidad

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										y trayectoria, promoviendo la asistencia de estudiantes de todas las Facultades de la región como parte de su formación integral. 5.1.1.1.5 Reinstalación del taller Que todos baile su son para promover y fortalecer nuestra identidad cultural.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación. 5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las	5.2.1 Fortalecer la Coordinación de Vinculación de la facultad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el proceso certificado,	5.2.1.1 A partir del 2023, fortalecer la vinculación, firmando un acuerdo por año con distintos sectores y poder registrar	---	I	I	I	5.2.1.1.1 Gestión de acuerdos con entidades del sector gubernamental. 5.2.1.1.2 Gestión de acuerdos con entidades del sector privado.

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
		operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	competencias del personal académico y de los estudiantes. 5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior. 5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional. 5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria. 5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.	armonizando el trabajo y acciones con la Vicerrectoría y el Área Académica..	dicha vinculación en el SIVU.			5.2.1.1.3 Gestión de acuerdos con el sector social.

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
			5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general grupos vulnerables y la sociedad en general.					
5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región. 5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios. 5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a	5.3.1 Brindar servicios profesionales de calidad a los sectores público, privado y social, en total apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad .	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa que brinde servicios profesionales de calidad armonizado con el programa de vinculación Institucional, que atienda áreas de oportunidad como son la capacitación, asesorías y vinculación de los egresados	----	I	I	5.3.1.1.1 Integración de la planta académica en el programa de prestación de servicios para conseguir recursos externos. 5.3.1.1.2 Participación de la planta académica en el programa de prestación de servicios para conseguir recursos externos.

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
			<p>fin de obtener recursos económicos adicionales.</p> <p>5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.</p> <p>5.3.1.1.5 Certificación de laboratorios de análisis clínicos y de módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer servicios de calidad al público en general.</p> <p>5.3.1.1.6 Certificación de un laboratorio ambiental para brindar servicios al sector productivo e industrial.</p>		<p>con el sector productivo laboral.</p>			

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones		
						2022	2023			
	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales 5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional,	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales. 5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana. 5.4.1.1.3 Formalización de al menos dos convenios internacionales para la obtención de recursos extraordinarios para la conservación de la biodiversidad del estado de Veracruz. 5.4.1.2.1 Promoción de la participación de todas las áreas académicas en la integración del sitio web de	5.4.1 Fomentar entre los maestros y estudiantes el hacer clases espejo y acceder a un programa COIL para que los estudiantes tengan acceso a la interculturalidad y poder tener internacionalización en casa y poder hacer proyectos académicos con universidades	5.4.1.1 A partir del 2023 acceder a dos cursos por semestre, ya sea COIL y/o clases espejo con universidades nacionales y extranjeras, esto, ante la debilidad de que la totalidad de los estudiantes no puedan salir de movilidad.	-	2	2	2	5.4.1.1.1 Integración con los cuerpos académicos para encontrar programas COIL 5.4.1.1.2 Colaboración y coordinación con universidades nacionales e internacionales en cursos y clases espejo.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones	
						2022	2023		
		a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	productos y servicios universitarios a partir de la integración de los elementos que estas puedan promocionar. 5.4.1.2.2 Diseño, registro y puesta en marcha del sitio web de venta de productos y servicios universitarios. 5.4.1.2.3 Integración de la estructura humana requerida para el funcionamiento del sitio web de productos y servicios universitarios. 5.4.1.2.4 Difusión del sitio web de productos y servicios universitarios y promoción de los productos y servicios en él alojados.	nacionales o extranjeras.	5.4.1.2 A partir del 2023 hacer un foro con la participación de los estudiantes de movilidad para incentivar a estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en las convocatorias de movilidad.	-	I	I	5.4.1.2.1 Promoción de un foro con temas de movilidad. 5.4.1.2.2 Realización de un foro para generar participación de mayor número de estudiantes de licenciatura y posgrado en las convocatorias de movilidad.

EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, financieros y materiales y alcanzar los objetivos planteados por una institución autónoma como lo es la Universidad Veracruzana, es fundamental que esto se realice con el más alto sentido ético y de responsabilidad, buscando en todo momento fortalecer la transparencia de los procesos, permitiendo un ejercicio eficiente y racional de los recursos mediante un proceso democrático, involucrando siempre a todos los actores universitarios, como lo son alumnos, académicos, personal administrativo, autoridades y funcionarios.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Contribuir de forma activa en la construcción de una cultura democrática mediante la participación de la comunidad en la Convocatoria para actualizar la Ley Orgánica.

Meta

6.1.1.1 A partir de emitida la convocatoria en el año 2022 para actualizar la Ley Orgánica, contar con la participación de por lo menos 3 integrantes de la comunidad de esta facultad.

Acciones

6.1.1.1.1 Invitación mediante reunión virtual con la comunidad para motivar la participación.

6.1.1.1.2 Elaboración y envío de correos electrónicos con la información necesaria.

6.1.1.1.3 Convocar a los participantes para que presenten sus propuestas a la comunidad de la Facultad.

6.1.1.1.4 Inscripción y participación en el proceso según el día y hora señalada.

Objetivo

6.1.2 Colaborar en la elaboración de los manuales de organización para esta entidad académica.

Meta

6.1.2.1 A partir del 2023 contar con una carpeta que contenga los manuales de organización

de la entidad

Acciones

- 6.1.2.1.1 Creación de un comité responsable de coordinar estos trabajos.
- 6.1.2.1.2 Asistencia a la capacitación implementada por el área responsable del proyecto.
- 6.1.2.1.3 Elaboración de los manuales con metodología participativa.
- 6.1.2.1.4 Integración de la carpeta con los manuales.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

- 6.2.1 Realizar el ejercicio del presupuesto, bajo la metodología del marco lógico, para alcanzar los resultados planteados en el Pladea 2021-2025

Meta

- 6.2.1.1 A partir del 2023, contar con un programa presupuestal en apego a los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.

Acciones

- 6.2.1.1.1 Asistencia a las capacitaciones y reuniones que de la autoridad en el tema.
- 6.2.1.1.2 Reunión entre los directivos de la entidad para la distribución del presupuesto en apego a la metodología del marco lógico.
- 6.2.1.1.3 Incorporación del presupuesto en el sistema y ejercicio de los recursos presupuestales en apego a los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.

Objetivo

- 6.2.2 Ejercer el 100% del presupuesto ordinario asignado a la Facultad.

Meta

- 6.2.2.1 A partir del 2023, ejercer el total del presupuesto ordinario aplicando principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.

Acciones

- 6.2.2.1.1 Revisión y seguimiento al presupuesto durante el primer semestre al ejercicio, según lo proyectado en el Pladea, apoyándose en las autoevaluaciones trimestrales establecidas para el PbR.
- 6.2.2.1.2 Operación del presupuesto realizando las transferencias necesarias a las COG donde sea insuficiente el recurso, esto durante el mes de agosto
- 6.2.2.1.3 Establecimiento del grado o porcentaje de recurso que no será utilizado y disponible a transferir, esto en el mes de agosto.
- 6.2.2.1.4 Disposición del presupuesto mediante transferencia, ya sea, a otras facultades de la región que tengan necesidad de recurso ordinario o informar a la SAFR para determinar lo procedente.

Objetivo

- 6.2.3 Mantener la calidad educativa mediante la obtención de recursos extraordinarios, ya sean federales, estatales y/o internacionales.

Meta

- 6.2.3.1 A partir del 2023 contar con un programa de obtención de recursos extraordinarios.

Acciones

- 6.2.3.1.1 Observación y monitoreo permanentemente la publicación de convocatorias
- 6.2.3.1.2 Selección de las mejores opciones para concursar y participar en las mismas.

Objetivo

- 6.2.4 Concientizar a los estudiantes de los beneficios de la aportación de cuota al comité Pro-mejoras.

Meta

- 6.2.4.1 A partir del 2023 contar con una campaña que sensibilice a los estudiantes de la importancia de sus cuotas y el manejo de las mismas.

Acciones

- 6.2.4.1.1 Integración de un equipo que dé seguimiento a la campaña.
- 6.2.4.1.2 Elaboración de un video que explique de forma sencilla el reglamento del comité pro mejoras en sus aspectos más importantes, que incluya imágenes de las obras y una explicación de la importancia de contar con estas cuotas.

Objetivo

- 6.2.5 Programar y utilizar de manera eficiente los recursos obtenidos en el fondo Pro-mejoras.

Meta

- 6.2.5.1 A partir del 2022 contar con un programa para la utilización de los recursos del fondo Pro-mejoras.

Acciones

- 6.2.5.1.1 Implementación de un seguimiento e intervención a las instalaciones para asegurar la calidad del servicio prestado a los estudiantes.
- 6.2.5.1.2 Programación de los recursos en el presupuesto para apoyar a los estudiantes con becas para movilidad.
- 6.2.5.1.3 Programación de los recursos en el presupuesto para apoyar a los estudiantes para viajes académicos.
- 6.2.5.1.4 Programación de los recursos en el presupuesto para apoyar a los estudiantes en actividades culturales y deportivas.

Objetivo

- 6.2.6 Vincular al módulo de atención al contribuyente con el sector empresarial y social, para promover y difundir las fortalezas de la entidad académica al exterior y ofrecer un catálogo de servicios con un tabulador de costos definido y poder generar ingresos.

Meta

6.2.6.1 Contar en el 2023 con un catálogo de servicios y sus costos.

Acciones

- 6.2.6.1.1 Reunión con los responsables del módulo de atención al contribuyente para solicitar los servicios que puedes ser susceptibles de cobro y su costo.
- 6.2.6.1.2 Reunión con el coordinador de vinculación de la entidad para saber si cuenta con servicios que se adecuen a esta meta.
- 6.2.6.1.3 Intervención mediante una metodología participativa e invitar a los académicos de la entidad para que aporten ideas de servicios que se puedan ofertar en este catálogo.
- 6.2.6.1.4 Consolidación de la información y plantear el catalogo a la SAF para su autorización del servicio y su tabulador de costos y proceder a la captura de PbR.

Objetivo

6.2.7 Obtener recursos extraordinarios mediante la creación de un fondo Pro-Facultad de Contaduría y Negocios (FACON), con aportaciones de egresados.

Meta

6.2.7.1 A partir del 2023 contar con un programa de aportaciones extraordinarias económicas realizadas por egresados, para el mejoramiento de infraestructura y servicios académicos.

Acciones

- 6.2.7.1.1 Actualización del directorio de egresados.
- 6.2.7.1.2 Elaboración de un video que se pueda compartir por redes sociales motivando la aportación de recursos en pro de la FACON.
- 6.2.7.1.3 Reunión con los académicos para solicitar su apoyo en sensibilizar a por lo menos dos egresados.
- 6.2.7.1.4 Información a los egresados mediante redes sociales.

6.2.7.1.5 Implementación de un control para el seguimiento y efectividad de la campaña, con el objetivo de realizar un evento anual donde se invite y agradezca la participación de los egresados.

Tema 6.3 Descentralización universitaria

Objetivo

6.3.1 Capacitar a los Funcionarios, personal de confianza, eventual y personal administrativo técnico y manual de manera institucional.

Meta

6.3.1.1 A partir del 2023 participar en un programa de capacitación y actualización en el manejo de las herramientas de tecnología de información y comunicación, que impacten a las áreas académicas y administrativas.

Acciones

6.3.1.1.1 Selección de cursos, mediante un levantamiento de necesidades de capacitación del personal y proponerlo al Departamento de Capacitación de Recursos Humanos para elaborar una estrategia conjunta que permita cubrir dichas necesidades.

6.3.1.1.2 Asistencia a la capacitación, según los cursos programados por las autoridades académicas y de gestión.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Asegurar la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Meta

6.4.1.1 A partir del 2023 contar con un programa permanente de rendición de cuentas y acceso a la información.

Acciones

- 6.4.1.1.1 Difusión de la normatividad de la Coordinación Universitaria de transparencia, de acceso a la información y protección de datos personales (Cutai), invitando a la comunidad a visitar la página web.
- 6.4.1.1.2 Concientización del personal responsable de manejo de información de la entidad, para apegarse en todo momento a la ley de transparencia y rendición de cuentas de la Institución.
- 6.4.1.1.3 Información a disposición de las autoridades universitarias, teniendo bajo resguardo, la documentación necesaria para transparentar los procesos en todo momento.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

- 6.5.1 Realizar una campaña de conservación de la infraestructura física y de cómputo.

Meta

- 6.5.1.1 A partir del 2023 contar con una campaña permanente de concientización para el cuidado de la planta física y de cómputo.

Acciones

- 6.5.1.1.1 Integración de equipo que dé seguimiento a la campaña.
- 6.5.1.1.2 Implementación de campañas de concientización para el cuidado de la planta física y de cómputo, mediante pláticas y el uso de las redes sociales.

Objetivo

- 6.5.2 Adquirir software especializado para la simulación de negocios.

Meta

6.5.2.1 A partir del 2023 contar con un software especializado.

Acciones

6.5.2.1.1 Coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información para informar la característica del software que se requiere.

6.5.2.1.2 Programación del recurso disponible en la COG correspondiente y realizar el procedimiento para su adquisición.

Objetivo

6.5.3 Construir y ampliar las instalaciones de la FACON, de acuerdo a sus necesidades y prioridades externadas por la comunidad.

Meta

6.5.3.1 A partir del 2023 contar con un nodo de telecomunicaciones debidamente ubicado e independiente, así como un módulo de baños, ambos en el edificio “C” y un archivo ampliado en el edificio “A”, que permita brindar los servicios necesarios y con la calidad que se requiere a la comunidad.

Acciones

6.5.3.1.1 Gestión ante la Rectoría en el año 2022 para que sean autorizados los trabajos de construcción y ampliación correspondientes.

6.5.3.1.2 Programación de los recursos necesarios para los trabajos que realizará la Dirección de Proyectos, Construcción y Mantenimiento.

Objetivo

6.5.4 Determinar las necesidades de obra, mantenimiento y conservación de la FACON, priorizando las mismas.

Meta

6.5.4.1 A partir del 2023 y de manera permanente contar con un documento denominado Plan de obra, mantenimiento y conservación que mostrará las necesidades a atender en orden de prioridad.

Acciones

6.5.4.1.1 Integración de un documento, de forma colaborativa con la comunidad de la FACON, que plasme las obras, mantenimiento y conservación necesarias, ordenadas por prioridad.

6.5.4.1.2 Coordinación entre la facultad y el Subcomité Regional de Obra, para entrega del documento.

Objetivo

6.5.5 Implementar estrategias para un uso eficiente de los servicios básicos como son el agua y la energía eléctrica.

Meta

6.5.5.1 A partir del 2023 contar con un listado de estrategias y sus costos, que permitan visualizar el impacto económico y definir el plan de acción a seguir con apoyo de la Rectoría.

Acciones

6.5.5.1.1 Consolidación en un documento, de las posibles soluciones para disminuir el impacto ambiental, así como los costos a largo plazo, por ejemplo, cotizar paneles solares, sensores de movimiento, etc.

6.5.5.1.2 Presentación de este documento a la Rectoría para buscar su implementación a la brevedad posible.

Meta

6.5.5.2 A partir del 2023 contar con un programa de mantenimiento y vigilancia permanente de la instalación hidráulica.

Acciones

- 6.5.5.2.1 Elaboración de un programa para establecer fechas y recorridos semanales.
- 6.5.5.2.2 Implementación de revisiones semanales a las instalaciones para atender fugas o daños en las mismas y evitar el desperdicio y costos adicionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
6. Administración y Gestión Institucional	6.I Autonomía y gobierno universitario	6.I.I.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.I.I.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes. 6.I.I.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV 6.I.I.1.3 Elaboración y publicación de los manuales	6.I.I Contribuir de forma activa en la construcción de una cultura democrática mediante la participación de la comunidad en la Convocatoria para actualizar la Ley Orgánica.	6.I.I.1 A partir de emitida la convocatoria en el año 2022 para actualizar la Ley Orgánica, contar con la participación de por lo menos 3 integrantes de la comunidad de esta facultad.	3	---	6.I.I.1 Invitación mediante reunión virtual con la comunidad para motivar la participación. 6.I.I.1.2 Elaboración y envío de correos electrónicos con la información necesaria. 6.I.I.1.3 Convocar a los participantes para que presenten sus propuestas a la comunidad de la Facultad. 6.I.I.1.4 Inscripción y participación en el proceso según el día y hora señalada.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones	
						2022	2023		
			de organización de entidades académicas y dependencias universitarias. 6.1.1.1.4 Agilización de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.	6.1.2 Colaborar en la elaboración de los manuales de organización para esta entidad académica.	6.1.2.1 A partir del 2023 contar con una carpeta que contenga los manuales de organización de la entidad.	---	I	I	6.1.2.1.1 Creación de un comité responsable de coordinar estos trabajos. 6.1.2.1.2 Asistencia a la capacitación implementada por el área responsable del proyecto. 6.1.2.1.3 Elaboración de los manuales con metodología participativa. 6.1.2.1.4 Integración de la carpeta con los manuales.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias. 6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad	6.2.1 Realizar el ejercicio del presupuesto, bajo la metodología del marco lógico, para alcanzar los resultados planteados en	6.2.1.1 A partir del 2023, contar con un programa presupuestal en apego a los principios de eficacia, eficiencia,	---	I	I	6.2.1.1.1 Asistencia a las capacitaciones y reuniones que de la autoridad en el tema. 6.2.1.1.2 Reunión entre los directivos de la entidad para la distribución del

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones	
						2022	2023		
		universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	académica y dependencia universitaria. 6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales. 6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario. 6.2.1.1.5 Reducción de por lo menos 50% en las erogaciones por pago de contratos de arrendamiento, con la correspondiente reubicación de entidades académicas y dependencias en espacios de la UV 6.2.1.1.6 Reducción del 20% en las compensaciones de	el Pladea 2021-2025.	ahorro y austeridad.			presupuesto en apego a la metodología del marco lógico. 6.2.1.1.3 Incorporación del presupuesto en el sistema y ejercicio de los recursos presupuestales en apego a los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.	
				6.2.2 Ejercer el 100% del presupuesto ordinario asignado a la Facultad.	6.2.2.1 A partir del 2023 contar con un programa de uso racional y optimización de recursos y monitoreo que permita detectar el sub-ejercicio para disminuir el	---	I	I	6.2.2.1.1 Revisión y seguimiento al presupuesto durante el primer semestre al ejercicio, según lo proyectado en el Pladea, apoyándose en las autoevaluaciones trimestrales

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
			mandos medios y superiores de la administración central universitaria 6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.		impacto del mismo.			establecidas para el PbR. 6.2.2.1.2 Operación del presupuesto realizando las transferencias necesarias a las COG donde sea insuficiente el recurso, esto durante el mes de agosto 6.2.2.1.3 Establecimiento del grado o porcentaje de recurso que no será utilizado y disponible a transferir, esto en el mes de agosto. 6.2.2.1.4 Disposición del presupuesto mediante transferencia, ya sea, a otras facultades de la región que tengan necesidad de recurso

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										ordinario o informar a la SAFR para determinar lo procedente.
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de pro	6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios. 6.2.1.2.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.	6.2.3. Mantener la calidad educativa mediante la obtención de recursos extraordinarios, ya sean federales, estatales y/o internacionales.	6.2.3.1 A partir del 2023 contar con un programa de obtención de recursos extraordinarios.	---	I	I	I	6.2.3.1.1 Observación y monitoreo permanente y la publicación de convocatorias 6.2.3.1.2 Selección de las mejores opciones para concursar y participar en las mismas.
		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias. 6.2.1.3.2 Apertura y certificación de análisis clínicos y módulos de	6.2.4 Concientizar a los estudiantes de los beneficios de la aportación de cuota al comité Pro-mejoras.	6.2.4.1 A partir del 2023 contar con una campaña que sensibilice a los estudiantes de la importancia de sus cuotas y el	---	I	I	I	6.2.4.1.1 Integración de un equipo que dé seguimiento a la campaña. 6.2.4.1.2 Elaboración de un video que explique de forma sencilla el reglamento del comité pro

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
			atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer un servicio integral y de calidad al público en general.		manejo de las mismas.			mejoras en sus aspectos más importantes, que incluya imágenes de las obras y una explicación de la importancia de contar con estas cuotas.
					6.2.5 Programar y utilizar de manera eficiente los recursos obtenidos en el fondo Pro-mejoras.	6.2.5.1 a partir del 2022 contar con un programa para la utilización de los Recursos del fondo Pro-mejoras.	I	

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
								para apoyar a los estudiantes para viajes académicos. 6.2.5.1.4 Programación de los recursos en el presupuesto para apoyar a los estudiantes en actividades culturales y deportivas.
				6.2.6 Vincular al módulo de atención al contribuyente con el sector empresarial y social, para promover y difundir las fortalezas de la entidad académica al exterior y ofrecer un catálogo de servicios con un tabulador de costos definido y	6.2.6.1 Contar en el 2023 con un catálogo de servicios y sus costos.	---	I	I
								6.2.6.1.1 Reunión con los responsables del módulo de atención al contribuyente para solicitar los servicios que puedes ser susceptibles de cobro y su costo. 6.2.6.1.2 Reunión con el coordinador de vinculación de la entidad para saber si cuenta con servicios

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
				poder generar ingresos.				que se adecuen a esta meta. 6.2.6.1.3 Intervención mediante una metodología participativa e invitar a los académicos de la entidad para que aporten ideas de servicios que se puedan ofertar en este catálogo. 6.2.6.1.4 Consolidación de la información y plantear el catalogo a la SAF para su autorización del servicio y su tabulador de costos y proceder a la captura de PbR.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones	
						2022	2023	2024		
				6.2.7 Obtener recursos extraordinarios mediante la creación de un fondo Pro-Facultad de Contaduría y Negocios (FACON), con aportaciones de egresados	6.2.7.1 A partir del 2023 contar con un programa de aportaciones extraordinarias económicas realizadas por egresados, para el mejoramiento de infraestructura y servicios académicos.	---	I	I	I	6.2.7.1.1 Actualización del directorio de egresados. 6.2.7.1.2 Elaboración de un video que se pueda compartir por redes sociales motivando la aportación de recursos en pro de la FACON. 6.2.7.1.3 Reunión con los académicos para solicitar su apoyo en sensibilizar a por lo menos dos egresados. 6.2.7.1.4 Información a los egresados mediante redes sociales. 6.2.7.1.5 Implementación de un control para el seguimiento y

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										efectividad de la campaña, con el objetivo de realizar un evento anual donde se invite y agradezca la participación de los egresados.
	6.3 Descentralización universitaria	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.	6.3.1.1.1 Diseño, formalización, implementación y difusión de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias. 6.3.1.1.2 Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase 6.3.1.1.3 Instauración de estructuras administrativas	6.3.1 Capacitar a los Funcionarios, personal de confianza, eventual y personal administrativo técnico y manual de manera institucional	6.3.1.1 A partir del 2023 participar en un programa de capacitación y actualización en el manejo de las herramientas de tecnología de información y comunicación, que impacten a las áreas académicas y administrativas.	---	I	I	I	6.3.1.1.1 Selección de cursos, mediante un levantamiento de necesidades de capacitación del personal y proponerlo al Departamento de Capacitación de Recursos Humanos para elaborar una estrategia conjunta que permita cubrir dichas necesidades. 6.3.1.1.2 Asistencia a la capacitación, según los cursos programados por las

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
			<p>flexibles en las regiones universitarias que permitan la realización de procesos conjuntos.</p> <p>6.3.1.1.4 Consolidación del ecosistema de soluciones tecnológicas brindando acceso a los distintos servicios, trámites y pagos en línea desde un mismo portal.</p> <p>6.3.1.1.5 Fortalecimiento en la representación y participación del Consejo de Planeación en las regiones universitarias.</p>					autoridades académicas y de gestión.
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones	<p>6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo</p> <p>6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita.</p> <p>6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.</p>	6.4.1 Asegurar la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas	6.4.1.1 A partir del 2023 contar con un programa permanente de rendición de cuentas y acceso a la información	---	I	I
							I	6.4.1.1.1 Difusión de la normatividad de la Coordinación Universitaria de transparencia, de acceso a la información y protección de datos personales (Cutai), invitando a la comunidad a visitar la página web.
								6.4.1.1.2 Concientización

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones	
						2022	2023		
		de vinculación y de extensión de los servicios.	<p>6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.</p> <p>6.4.1.2.5 Revisión de los procesos del servicio médico universitario, el desarrollo y transferencia de tecnologías, los mecanismos de selección y evaluación académica, y los sindicatos universitarios, con el propósito de promover una mayor transparencia y acceso a la información por parte de los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p> <p>6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.</p>					del personal responsable de manejo de información de la entidad, para apegarse en todo momento a la ley de transparencia y rendición de cuentas de la Institución.	
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre	6.5.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la	6.5.1 Realizar una campaña de conservación de la infraestructura física y de cómputo.	6.5.1.1 A partir del 2023 contar con una campaña permanente de concientizaci	---	I	I	6.5.1.1.1 Integración de equipo que dé seguimiento a la campaña.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones	
						2022	2023		
		los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados..	actual administración universitaria 6.5.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruz 6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas. 6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada		ón para el cuidado de la planta física y de cómputo.			concientización para el cuidado de la planta física y de cómputo, mediante pláticas y el uso de las redes sociales.	
				6.5.2 Adquirir software especializado para la simulación de negocios-	6.5.2.1 A partir del 2023 contar con un software especializado.	---	I	I	6.5.2.1.1 Coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información para informar la característica del software que se requiere. 6.5.2.1.2 Programación del recurso disponible en la COG correspondiente y realizar el procedimiento

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones	
						2022	2023		
								para su adquisición.	
		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad. 6.5.1.2.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género 6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a	6.5.3 Construir y ampliar las instalaciones de la FACON, de acuerdo a sus necesidades y prioridades externadas por la comunidad.	6.5.3.1 A partir del 2023 contar con un nodo de telecomunicaciones debidamente ubicado e independiente, así como un módulo de baños, ambos en el edificio "C" y un archivo ampliado en el edificio "A", que permita brindar los servicios necesarios y con la calidad que se requiere	---	I	I	6.5.3.1.1 Gestión ante la Rectoría en el año 2022 para que sean autorizados los trabajos de construcción y ampliación correspondientes. 6.5.3.1.2 Programación de los recursos necesarios para los trabajos que realizará la Dirección de Proyectos, Construcción y Mantenimiento.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones	
						2022	2023		
			<p>la mejora de la infraestructura de las entidades académicas que optan por la acreditación de programas educativos</p> <p>6.5.1.2.4 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación.</p> <p>6.5.1.2.5 Incorporación al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación del uso de equipos y tecnología sustentable que disminuyan el impacto ambiental.</p> <p>6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.</p>		<p>a la comunidad.</p> <p>6.5.4 Determinar las necesidades de obra, mantenimiento y conservación de la FACON, priorizando las mismas.</p>				
					<p>6.5.4.1 A partir del 2023 y de manera permanente contar con un documento denominado Plan de obra, mantenimiento y conservación que mostrará las necesidades a atender en orden de prioridad.</p>	---	I	I	<p>6.5.4.1.1 Integración de un documento, de forma colaborativa con la comunidad de la FACON, que plasme las obras, mantenimiento y conservación necesarias, ordenadas por prioridad.</p> <p>6.5.4.1.2 Coordinación entre la facultad y el Subcomité Regional de Obra, para entrega del documento</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade					
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso			Acciones
						2022	2023	2024	
			<p>6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.</p> <p>.</p>	<p>6.5.5 implementar estrategias para un uso eficiente de los servicios básicos como son el agua y la energía eléctrica</p>	<p>6.5.5.1 A partir del 2023 contar con un listado de estrategias y sus costos, que permitan visualizar el impacto económico y definir el plan de acción a seguir con apoyo de la Rectoría.</p>	---	I	I	<p>6.5.5.1.1 Consolidación en un documento, de las posibles soluciones para disminuir el impacto ambiental, así como los costos a largo plazo, por ejemplo, cotizar paneles solares, sensores de movimiento, etc.</p> <p>6.5.5.1.2 Presentación de este documento a la Rectoría para buscar su implementación a la brevedad posible.</p>
									<p>6.5.5.2.1 Elaboración de un programa para establecer fechas y recorridos semanales.</p> <p>6.5.5.2.2 Implementación</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones								
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade				
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso		Acciones
						2022	2023	
					de la instalación hidráulica.			de revisiones semanales a las instalaciones para atender fugas o daños en las mismas y evitar el desperdicio y costos adicionales.

Seguimiento y evaluación

Concluimos este documento con uno de los procesos que dará validez a todo lo planteado, ya que permitirá de forma fácil y objetiva, reconocer los indicadores o productos esperados, el o los responsables de su cumplimiento, dar seguimiento puntual a su desarrollo y avance, mediante una discusión constructiva de lo planteado en papel contra lo realizado, así como poder intervenir a tiempo para determinar las causas de rezago o su posible incumplimiento y los impactos que pueda causar esto, siendo como podemos ver, una herramienta necesaria en toda planeación estratégica.

Eje I. Derechos Humanos

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
I Derechos Humanos	I.1 Equidad de género y diversidad sexual	I.1.1 Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad en la comunidad universitaria con la finalidad de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres y hombres.	I.1.1.1 A partir de 2022 dar seguimiento puntual al 100% de las quejas presentadas, así como aplicar protocolos establecidos para identificar temas de violencia de género, discriminación en todas sus variantes y acoso.	Activación constante de una campaña de foros, pláticas, talleres de eventos donde se promueva los derechos humanos, se reconozcan las diferentes expresiones de género y respeto a la diversidad, con la finalidad de prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria Plática o taller donde se difunda el protocolo de equidad de género de la institución
	I.2 Interculturalidad de poblaciones originarias afrodescendientes y comunidades equiparables	I.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura con dinámicas de conocimiento, comunicación y escucha activa para lograr una educación	I.2.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura se fomente la práctica intercultural desde el aula, con el reconocimiento de la identidad.	Reconocimiento de la identidad raíces y la interculturalidad impulsándolo con las comunidades con los aspectos más atractivos de sus culturas. Desarrollo de actividades y proyectos enfocados a la interculturalidad.

		superior de calidad, equitativa.		
	1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1. Reducir las prácticas discriminatorias que generen exclusión o desigualdad.	1.3.1.1 A partir del 2023, participar en la formación integral del estudiante en un ambiente de inclusión e igualdad sustantiva, donde el 100% de la comunidad practique la no discriminación.	Fortalecimiento de lazos de cooperación con los sectores público, privado y social para facilitar la inserción laboral de egresados con discapacidad. Las instalaciones fortalecerlas para que sean inclusivas
	1.4. Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1 Permear en toda la comunidad la cultura de respeto a los derechos humanos, a los principios de igualdad, solidaridad, protección del medio ambiente, y fomento a la cultura de la paz.	1.4.1.1 A partir del 2022, el 100% de la comunidad, participa en la campaña permanente de sensibilización y formación, que promueva temas de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas.	Campaña permanente de eventos que favorezcan la cultura de la paz y de la no violencia, desde el marco del Modelo Educativo Institucional, plática, eventos culturales en las instalaciones de la facultad (simulacros, capacitación, conferencias, conferencias, talleres)
		1.4.2 Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios de igualdad, solidaridad, protección del	1.4.2.1 Al 2023, contar con un programa de capacitación para el personal académico, administrativo y directivo en temas como los derechos humanos,	Cursos y capacitación en derechos humanos, sustentabilidad

		medio ambiental, y fomento a la cultura de la paz.	sustentabilidad, modelo educativo institucional y uso de tecnologías de la información y de la comunicación, así como actualización en materia de Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (Sugir).	
	1.5. Arte y creatividad.	1.5.1 Fomentar el arte, la cultura y la creatividad como partes fundamentales en la formación e identidad integral de los estudiantes, en un ambiente de compromiso con los derechos humanos.	1.5.1.1 A partir del 2022, se realizarán dos eventos culturales al año para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.	Impulso del arte y la cultura a través del desarrollo de actividades académicas, culturales. Fechas festivas, ferias.
	1.6. Salud y deporte	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como parte fundamental en la formación humanista e integral de los estudiantes, encaminadas al desarrollo	1.6.1.1 Al 2025, el 100% de la comunidad participará en actividades deportivas y de salud para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.	Inicio del proyecto aplicables al deporte (investigación de estudiantes, académicos y administrativos) planteamiento de proyecto. Formación y capacitación de la comunidad universitaria en materia de salud y deporte. Mediante una encuesta aplicada) mediante charlas ejercicios videos
	1.8. Internacionalización solidaria.	1.8.1 Promover el intercambio académico y estudiantil para enriquecer la formación integral del estudiante con saberes asociados al contexto internacional y con enfoque multicultural.	1.8.1.1 A partir del 2023, contar con una campaña permanente de difusión que permita incrementar la participación de estudiantes y académicos en las convocatorias	Campaña de difusión para incrementar participación de estudiantes y académicos en las convocatorias institucionales de movilidad nacional e internacional.

			de movilidad nacional e internacional	
--	--	--	---	--

Eje 2. Sustentabilidad

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores/producto
2. Sustentabilidad	2.1. Riesgo y vulnerabilidad.	2.1.1 Formar a la planta académica de la Facultad de Contaduría y Negocios, en temas relacionados con la sustentabilidad y problemas socio ambientales que favorezcan la formación integral del estudiante.	2.1.1.1 Al 2025, el 100% de la planta académica de licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Negocios contará con competencias en temas de sustentabilidad y problemas socioambientales	Participación de toda la plantilla docente en cursos relacionados con la sustentabilidad.
		2.1.2 Mantener la certificación de Responsabilidad Social Universitaria de ANFECA, mediante la participación en el proceso señalado.	2.1.2.1 Obtener un certificado de Responsabilidad Social Universitaria.	Obtener el refrendo del distintivo de RSU
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1 Promover acciones hacia el uso eficiente de los recursos que contribuyan a la sustentabilidad.	2.2.1.1 Contar a partir del 2023 con un programa de acciones estratégicas que hagan eficiente el uso de los servicios básicos como energía y agua.	Ahorro en el consumo y costo de servicios básicos.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1 Colaborar en la incorporación en el plan de desarrollo y en el programa anual los objetivos, acciones y resultados en	2.5.1.1 A partir del año 2023 contar en la Facultad de Contaduría y Negocios con un programa de sustentabilidad, alineado al plan	Un programa de sustentabilidad, donde participe la comunidad de la facultad.

		materia de sustentabilidad.	de desarrollo con sus objetivos, acciones y resultados.	
	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1 Colaborar en la elaboración y evaluación de Plan Municipal de Desarrollo de los ayuntamientos	2.6.1.1 Participar activamente en la elaboración y el seguimiento el cumplimiento de un Plan Municipal de Desarrollo.	Participar en la elaboración y el seguimiento de un Plan Municipal de Desarrollo.

Eje 3. Docencia e Innovación Académica

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores/producto
3. Docencia e Innovación Académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1 Atraer alumnos a los programas educativos que oferta la universidad.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 en un 10% el total de la matrícula de los programas de licenciaturas.	Incremento de 10% de Matrícula licenciatura
			3.1.1.2 Incrementar al 2025 en un 6% el total de la matrícula de los programas de posgrado.	Incremento de 6% de Matrícula posgrado.
		3.1.2 Hacer uso de las aulas hibridas para tener flexibilidad en la modalidad de estudio	3.1.2.1 Lograr que el 15% del plan de estudios tenga flexibilidad en la modalidad de estudio.	Porcentaje de flexibilidad y número de programas educativos en modalidades no convencionales.
		3.1.3 Identificar alumnos de grupos vulnerables.	3.1.3.1 A partir del 2023 contar con un programa de acompañamiento como apoyo de los grupos vulnerables en los programas de las licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Negocios.	Matrícula por programa educativos pertenecientes a grupos vulnerables.
		3.1.4 Vinculación diversos sectores de la sociedad a	3.1.4.1 A partir del 2023, participación de	Participar en programas de emprendimiento e

		nivel nacional e internacional, que permita la participación de la planta docente en programas de emprendimiento e innovación.	por lo menos un docente en programas de emprendimiento e innovación.	innovación.
	Tema 3.2 Educación en línea	3.2.1 Ofrecer dentro de los PE de licenciatura, EE's en modalidad virtual I.	3.2.1.1 A partir del 2023 ofertar cuando menos una EE en modalidad virtual dentro de los programas de licenciatura.	Número de EE en modalidades no convencionales.
	Tema 3.6 Personal académico	3.6.1. Contribuir en la incorporación de académicos en plazas de tiempo completo.	3.6.1.1 A partir del 2023 y de forma paulatina, contar con un plan que permita que tres académicos logren acceder a las plazas de tiempo completo.	Sesiones de trabajo para clarificar el proceso de crecimiento al interior de la UV.
		3.6.2 Tener un espacio digital que muestre la oferta de docentes con doctorado	3.6.2.1 Asegurar que para el 2025 el 70% de la población docente se vea reflejada en ese espacio digital.	Creación de un espacio en el menú de opciones del portal de la universidad.
		3.6.3 Contribuir a que la población docente de tiempo completo de la facultad cuente con un doctorado.	3.6.3.1 Asegurar que para el 2025 el 90% de la población cuente o este cursando un doctorado.	Cantidad de nuevos doctores o doctorantes.
		3.6.4 Lograr una distribución adecuada de las cargas de trabajo del personal docente en congruencia con su estatus de contratación.	3.6.4.1 A partir del 2023, realizar un análisis semestral para una mejor distribución de cargas de trabajo del personal académico.	Ánálisis semestral de cargas de trabajo.

Eje 4. Investigación, Posgrado e Innovación

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
4. Investigación posgrado e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1 Fortalecer en la facultad los binomios investigación-posgrado, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1. En el 2024, diseñar una propuesta de posgrado nuevo y la actualización del vigente para su aprobación ante las autoridades universitarias que se enfoque en la solución de la problemática económica de la localidad y la región contando con el reconocimiento de calidad del sistema nacional de posgrados.	Propuesta de un programa de posgrado en el área fiscal que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1 Impulsar la investigación científica, mediante una agenda encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente..	4.2.1.1 A partir del 2023, generar un proyecto de investigación por año, en el que se involucren estudiantes y docentes de la Facultad, que contribuya al crecimiento económico y cuidado del medio ambiente.	Generar un proyecto de investigación.
		4.2.2 Promover la consolidación del CA "Entorno económico,	4.2.2.1 Mantener al 2025, seis integrantes del	Seis integrantes del CA con perfil deseable.

		educativo y sustentable de las organizaciones" como referente de calidad que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente	CA con perfil deseable.	
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 A partir del 2023, fomentar la capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del departamento de educación continua, mediante dos cursos al año, con temas que permitan el desarrollo de la región en la solución de problemas económicos de la región con un enfoque social.	Promover un curso semestral de capacitación a micro, pequeñas y medianas empresas para obtener recursos extraordinarios a través del departamento de educación continua.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1 Extender la participación y divulgación de la revista enfocada a los negocios en la región y poder colaborar con la revista de corte multidisciplinario impulsada por Rectoría.	4.4.1.1 A partir del 2023, obtención del ISSN de la revista digital de divulgación de la MGN denominada NEGOTIUM'S.	Obtención del ISSN de la revista digital de divulgación de la MGN denominada NEGOTIUM'S.

Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad.	5.1.1.1 Organizar por lo menos dos actividades al año que promuevan y fortalezcan las artes, cultura y creatividad dentro de la Facultad haciendo promoción con la Comunidad Universitaria y en General; con temas que edifiquen comunidades de paz con respeto a los derechos humanos y comprometidos con la sustentabilidad.	Número de actividades culturales.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 Fortalecer la Coordinación de Vinculación de la facultad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en el proceso certificado, armonizando el trabajo y acciones con la Vicerrectoría y el Área Académica..	5.2.1.1 A partir del 2023, fortalecer la vinculación, firmando un acuerdo por año con distintos sectores y poder registrar dicha vinculación en el SIVU.	Número de acuerdos.
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1 Brindar servicios profesionales de calidad a los sectores público, privado y social, en total apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa que brinde servicios profesionales de calidad armonizado con el programa de vinculación Institucional, que atienda áreas de oportunidad como son la capacitación, asesorías y vinculación de los egresados con el sector productivo laboral.	Servicios profesionales otorgados a externos.

	5.4 Internacionalización	5.4.1 Fomentar entre los maestros y estudiantes el hacer clases espejo y acceder a un programa COIL para que los estudiantes tengan acceso a la interculturalidad y poder tener internacionalización en casa y poder hacer proyectos académicos con universidades nacionales o extranjeras.	5.4.1.1 Acceder a dos cursos por semestre, ya sea COIL y/o clases espejo con universidades nacionales y extranjeras, esto, ante la debilidad de que la totalidad de los estudiantes no puedan salir de movilidad.	Número de cursos COIL y/o clases espejo.
			5.4.1.2 Hacer foros con la participación de los estudiantes de movilidad para incentivar a estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en las convocatorias de movilidad.	Número de foros realizados

Eje 6. Administración y Gestión Institucional

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores/producto
6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1 Contribuir de forma activa en la construcción de una cultura democrática mediante la participación de la comunidad en la Convocatoria para actualizar la Ley Orgánica.	6.1.1.1 A partir de emitida la convocatoria en el año 2022 para actualizar la Ley Orgánica, contar con la participación de por lo menos 3 integrantes de la comunidad de esta facultad.	Participación de integrantes de la comunidad en convocatoria para actualización de Ley Orgánica.
		6.1.2 Colaborar en la elaboración de los manuales de organización para esta entidad	6.1.2.1 A partir del 2023 contar con una carpeta que contenga los manuales de	Carpeta con manuales de organización.

		académica.	organización de la entidad	
6.2. Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1 Realizar el ejercicio del presupuesto, bajo la metodología del marco lógico, para alcanzar los resultados planteados en el PLADEA 2021-2025	6.2.1.1 A partir del 2023, contar con un programa presupuestal en apego a los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.	Programa y ejercicio presupuestal basado en principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.	
	6.2.2 Ejercer el 100% del presupuesto ordinario asignado a la Facultad.	6.2.2.1 A partir del 2023 contar con un programa de uso racional y optimización de recursos y monitoreo que permita detectar el sub-ejercicio para disminuir el impacto del mismo.	Programa de uso racional y monitoreo que permita detectar el subejercicio.	
	6.2.3. Mantener la calidad educativa mediante la obtención de recursos extraordinarios, ya sean federales, estatales y/o internacionales.	6.2.3.1 A partir del 2023 contar con un programa de obtención de recursos extraordinarios.	Programa de obtención de recursos extraordinarios.	
	6.2.4 Concientizar a los estudiantes de los beneficios de la aportación de cuota al comité Pro-mejoras.	6.2.4.1 A partir del 2023 contar con una campaña que sensibilice a los estudiantes de la importancia de sus cuotas y el manejo de las mismas.	Campaña de sensibilización.	
	6.2.5 Programar y utilizar de manera eficiente los recursos obtenidos en el fondo Pro-mejoras.	6.2.5.1 a partir del 2022 contar con un programa para la utilización de los Recursos del fondo Pro-mejoras.	Programa de transparencia de los Recursos del fondo Pro-Mejoras	
	6.2.6 Vincular al módulo de atención al contribuyente con el sector	6.2.6.1 Contar en el 2023 con un catálogo de servicios y sus costos.	Catálogo de servicios y costos.	

		empresarial y social, para promover y difundir las fortalezas de la entidad académica al exterior y ofrecer un catálogo de servicios con un tabulador de costos definido y poder generar ingresos.		
	6.2.7 Obtener recursos extraordinarios mediante la creación de un fondo Pro-Facultad de Contaduría y Negocios (FACON), con aportaciones de egresados	6.2.7.1 A partir del 2023 contar con un programa de aportaciones extraordinarias económicas realizadas por egresados, para el mejoramiento de infraestructura y servicios académicos	Programa de aportaciones extraordinarias.	
6.3 Descentralización universitaria	6.3.1 Capacitar a los Funcionarios, personal de confianza, eventual y personal administrativo técnico y manual de manera institucional	6.3.1.1 A partir del 2023 participar en un programa de capacitación y actualización en el manejo de las herramientas de tecnología de información y comunicación, que impacten a las áreas académicas y administrativas.	Participar en un programa de capacitación y actualización en el manejo de las herramientas de tecnología de información y comunicación.	
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1 Asegurar la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas	6.4.1.1 A partir del 2023 contar con un programa permanente de rendición de cuentas y acceso a la información	Programa de rendición de cuentas y acceso a la información.	
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1 Realizar una campaña de conservación de la infraestructura física y de cómputo.	6.5.1.1 A partir del 2023 contar con una campaña permanente de concientización	Campaña permanente de concientización para el cuidado de infraestructura y	

			para el cuidado de la planta física y de cómputo.	equipo.
	6.5.2 Adquirir software especializado para la simulación de negocios-	6.5.2.1 A partir del 2023 contar con un software especializado.	Adquirir software especializado para la simulación de negocios.	
	6.5.4 Determinar las necesidades de obra, mantenimiento y conservación de la FACON, priorizando las mismas.	6.5.4.1 A partir del 2023 y de manera permanente contar con un documento denominado Plan de obra, mantenimiento y conservación que mostrará las necesidades a atender en orden de prioridad.	Contar con un documento denominado Plan de obra, mantenimiento y conservación.	
	6.5.5 implementar estrategias para un uso eficiente de los servicios básicos como son el agua y la energía eléctrica	6.5.5.1 A partir del 2023 contar con un listado de estrategias y sus costos, que permitan visualizar el impacto económico y definir el plan de acción a seguir con apoyo de la Rectoría.	Contar con un listado de estrategias y sus costos, para un uso eficiente de los servicios básicos.	
		6.5.5.2 A partir del 2023 contar con un programa de mantenimiento y vigilancia permanente de la instalación hidráulica.	Contar con un programa de mantenimiento y vigilancia, para el cuidado del agua.	

Fuente: Las tablas anteriores son elaboración propia tomando como referencia la tabla propuesta en el Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral” (Programa de Trabajo 2021-2025 | Presentación, pág. 62) y el PLADER para el seguimiento y evaluación (PLADER 2021-2025, Región Veracruz, pág. 190)

Referencias

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2020). Recuperado en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=30#collapse-Resumen>
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). Objetivo 4 Educación de Calidad. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Rodríguez M., D. (2016). Diagnóstico Organizacional. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Secretaría de Gobernación, (2019) PLAN Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2021). Recuperado en: https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2022/01/07-Admivos_2021.pdf
- Universidad Veracruzana (2022). Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/06/Estatuto-General-05-2022.pdf>
- Universidad Veracruzana (2022). Recuperado en: <https://www.uv.mx/dgdaie/mision-y-vision/>
- Universidad Veracruzana Plan de Trabajo 2021-2025 (2022). Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Universidad Veracruzana PLADE 2021-2025 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa (2022). Recuperado en: https://www.uv.mx/economicoaa/files/2022/08/Plade_DGAAEA_240822.pdf
- Universidad Veracruzana PLADER Región Veracruz 2021-2025 (2022). Recuperado en: https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/08/Plader-Veracruz_17ago2022.pdf

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

